



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social

Caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la Parroquia Antímano de Caracas.

Trabajo Especial de Grado, para optar al título de Licenciado en Trabajo Social

Autores:

Guerrero Adrián C.I: 17.706.356

Romero, David C.I: 19.711.080

Tutora:

Prof. María Angelina Rodríguez

Ciudad Universitaria, noviembre de 2015.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: la ETS-FACES-UCV, el día 28-10-15, los
Profesores: Flore Bautista, Miguella Vila, María Rodríguez designados
por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha 9/10/15, para examinar el
Trabajo Especial de Grado, titulado:

Creación y desarrollo de la red de usuarios de la
Junta de Previsión Social del Ministerio
del Poder Popular para el Empleo Social del
Trabajo, ubicada en el Barrio Antioquia de Caracas.

Presentado por los Bachilleres: Adrián Guerrero; David Comero.
titulares de la cédula de identidad números: _____,
hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado



Prof.

Tutor

Prof.

Jurado

Prof.

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Es de suma importancia dejar constancia y agradecer a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible a través de su colaboración la realización del presente trabajo de investigación.

Primero a la Universidad Central de Venezuela, quien nos brindó la oportunidad de realizar nuestros estudios en la universidad más prestigiosa de Venezuela, así como a nuestra Escuela de Trabajo Social, sus profesores, cada vivencia en tus aulas están reflejadas en este trabajo.

A nuestra Tutora, la profesora María Angelina Rodríguez quien nos guio paso a paso por este largo trayecto, y nos brindó su tiempo, conocimiento y colaboración para llevar a término este trabajo, sin su paciencia no hubiese sido posible. Muchísimas Gracias.

A la División de Previsión Social, y a su jefa encargada Ninoska Rodriguez, quien nos brindó la oportunidad de llevar a cabo este trabajo en dicha institución.

A las Licenciadas Alicia Plaza e Iraima Urbano, quienes nos brindaron toda la colaboración, el tiempo, siempre mostrando una excelente disposición para suministrar toda la información que pudimos requerir en el tiempo que llevamos a cabo la investigación.

A los usuarios de la DPS, así como al resto del personal administrativo y docente de la institución, quienes estuvieron prestos a la hora de proveer la información requerida, muchísimas gracias.

A la Licenciada Adriana De Abreu, y la institución que ella representa Banco Venezolano de Crédito, por el aporte realizado.

De igual manera, a la colega Isabel Canchica y al Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhode” por recibarnos y facilitarnos el apoyo requerido para llevar a cabo el presente trabajo.

A mi compañero de tesis, David, sin su aporte, esto hubiera sido posible.

Muchísimas gracias a todos.

Adrián Guerrero

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela, por darme la oportunidad de formar parte de ella desde que vi el listado de aprobados de la prueba interna y brindarme todas las herramientas para mi formación. Ucevista hoy, Ucevista Siempre.

A mi hermano Máximo Romero por ser mi segundo padre y apoyarme en todo lo que necesitaba.

También a mi hermana y segunda madre Nelly Romero por ser mi mentora, por sus consejos y apoyo

A mis amigas Dayana Márquez y Johana Carrión las cuales conocí en las aulas de clases, siempre estuvieron ahí cuando lo necesite y nunca dejaron que me rindiera.

A mi compañero de Tesis por confiar y creer en mi para la realización de este trabajo.

A todos y cada uno de ustedes mil gracias

David Romero

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado principalmente a todas aquellas personas que a pesar de contar con una discapacidad, no la llevan como una sombra ni excusa para la consecución de sus objetivos, aquellos que a pesar de estar al margen de una sociedad que los excluye, dan pasos y se abren camino con el fin de hacer valer sus derechos y obtener oportunidades, que dejan en claro que la discapacidad no es física sino es un acto de conciencia colectiva, y que a través de su labor diaria nos demuestran que todos somos iguales.

A la Universidad Central de Venezuela quien me abrió las puertas como estudiante y como atleta, a quien debo muchísimo en mi formación profesional y personal, siempre llevare en el pecho la camisa tricolor y un gran grito de guerra UUUCV, UUUCV, UUUCV!

A mi tutora, Nina, quien me ha brindado muchísimo apoyo, y se ha mantenido con nosotros para llevar a cabo este trabajo de grado, sin duda una de las profesoras que aprecio, admiro, respeto y que siempre llevaré conmigo tanto en mi quehacer como profesional y personal.

A mi Zanottica, quien ha estado conmigo en este largo proceso, apoyándome de manera incondicional, muchísimas gracias por todo negra.

A mi familia, quien siempre ha estado conmigo.

Adrián Guerrero

DEDICATORIA

Al ángel que cuida y guía mis pasos:

Un hombre que con mucho esfuerzo y dedicación logro levantarme, educarme y sembrar todos los valores que puedo tener. Sin él no hubiese podido alcanzar mis primeras metas, a él le debo todo lo que soy y lo que tengo. Y aunque no pueda cumplir su promesa de verme lograr esta meta académica sé que estarás presente porque vives en mi mente y corazón.

Te amo papi

David Romero

Caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la Parroquia Antimano de Caracas.

Guerrero Adrián C.I: 17.706.356
Romero, David C.I: 19.711.080

Tutora: Profa. María Angelina Rodríguez

RESUMEN

El presente Trabajo Especial de Grado, está orientado a Caracterizar la red de vínculos institucionales que establece la Unidad de Trabajo Social de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la parroquia Antimano de Caracas, orientada a facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la sociedad. Para tal fin, se realizó una investigación cualitativa de tipo exploratoria. Las fuentes seleccionadas fueron: documentales, bibliográficas e internet. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos fueron: observación no participante, cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas, éstas fueron aplicadas a cuatro actores clave: personal administrativo de la División de Previsión Social, representante del Banco Venezolano de Crédito, representante del Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhode” y usuarios participantes de la División de Rehabilitación Ocupacional. Los resultados más significativos que se obtuvieron a partir de la presente investigación fueron: reconocer los aportes de la red de vínculos de la División de Previsión Social a la rehabilitación laboral de las personas con discapacidad, así como la existencia de confianza por parte de los usuarios a dicha red de vínculos.

Palabras clave: Capital Social, Discapacidad, Redes Sociales, Políticas Sociales, Red de vínculos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	09
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
JUSTIFICACIÓN.....	22
CAPITULO I: MARCO TEORICO.....	26
Antecedentes de Investigación.....	26
Capital Social: una alternativa al modelo de desarrollo.....	29
Redes Sociales: una visión desde el Capital Social y su relación con las Ciencias Sociales.....	33
Tipología y caracterización de los vínculos.....	36
Discapacidad: Un acercamiento teórico a este aspecto de la sociedad.....	38
CAPITULO II. APROXIMACION METODOLÓGICA.....	43
Unidad de Análisis.....	46
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	51
CAPITULO III PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	56
Red de Vínculos institucionales.....	69
CONSIDERACIONES FINALES.....	80
Recomendaciones.....	84
REFERENCIAS.....	90
ANEXOS.....	94

INTRODUCCION

Las ciencias sociales son aquellas que se encargan de estudiar al hombre, el ambiente en que vive y se desarrolla, su organización y comportamiento. En sí, las ciencias sociales abarcan diversos campos de estudio, por ello, se deben reinventar cada tanto tiempo, con la finalidad de dar respuestas a la realidad cambiante que la rodea.

En la actualidad las ciencias sociales buscan ampliar el abanico de opciones para estudiar al hombre, buscando alternativas a los modelos de desarrollo social que ha dominado su contexto y vida en los últimos años. Entre las nuevas alternativas se plantea el Capital Social, este modelo implica la suma de los recursos sociales disponibles, siendo su principal valor la confianza que permite alcanzar entre distintos grupos o actores sociales, para interactuar y lograr beneficios colectivos.

El rasgo cooperativo de dicho modelo, permite que toda institución o individuo pueda enlazarse con otro u otra, con el fin de alcanzar objetivos en común, esto permite el establecimiento de redes sociales.

En Venezuela, las expresiones de Capital Social no son claras a simple vista, las ciencias sociales deben abrir campo al estudio de dicho modelo, y la Escuela de Trabajo Social ha dado pasos en este sentido, reconociendo expresiones de Capital Social y abriendo campo para su investigación.

Como se mencionó anteriormente las redes sociales en sí, son expresiones de Capital Social, pero es necesario que investigadores en el área social, puedan llevar a cabo distintos proyectos con el fin de identificar esas expresiones, analizarlas y enriquecer esta línea de investigación en nuestro contexto social venezolano.

En este orden de ideas, el equipo de investigación del presente proyecto se dispondrá a abordar la realidad planteada con el objetivo de Caracterizar la red de vínculos

institucionales que establece la Unidad de Trabajo Social de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo. De esta manera, profundizar en el área de Capital Social y brindar aportes para futuras investigaciones que permita ampliar el conocimiento en esta materia.

De esta manera, la investigación se desarrollará en la División de Previsión Social, dicha institución ha dado muestras de generar Capital Social con el fin de dar respuestas satisfactorias a su población objetivo, trazando alianzas con distintas instituciones tanto pública, como privadas, con el objeto de brindar soluciones y aportar a dicha población.

La División de Previsión Social, tiene como población objetivo, a las personas con discapacidad. Esta población en Venezuela, es una de las más desfavorecidas en materia social, ya que como se analizará más avanzado el trabajo, suele ser visto o catalogado como una población con un problema médico o asistencial, dejando a un lado el carácter social que implica poseer esta condición. De aquí, ante las limitaciones existentes en la realidad venezolana para dar respuestas efectivas a esta población, es necesario para instituciones, como la División de Previsión Social, establecer lazos que permitan un accionar efectivo para alcanzar su fin.

Es importante señalar que la discapacidad en Venezuela es un condición que aumenta cada año por distintos factores, por tanto, es necesario conocer el trabajo en materia de discapacidad que realizan instituciones como la División de Previsión Social, además que dicha organización se dedica a formar en materia laboral a las personas que posean cualquier condición de discapacidad, con el fin de reinsertarlos laboralmente a la sociedad.

De igual manera, el presente trabajo de investigación permitirá conocer la interacción entre las instituciones que tienen la vinculación, de igual forma se podrán analizar distintas categorías con el fin de poder caracterizar la red de vínculos, abarcando lo más amplio posible todas las áreas de vinculación.

Se procurará abordar a instituciones de carácter público y privado, con el objetivo de conocer de primera fuente, la forma en que se articulan, el grado de confianza ante la institución, así como recopilar toda la información necesaria que permita nutrir al trabajo social en el área.

Para el Trabajo Social, es una oportunidad de seguir investigando en el área, aportando herramientas a la hora de analizar realidades, relaciones y otras expresiones de Capital Social.

El presente trabajo de investigación se desarrollará en tres capítulos fundamentales, el primero de ellos será una aproximación teórica a los distintos temas que abarca la investigación, entre ellos, discapacidad, redes sociales, capital social, entre otros. El segundo capítulo está conformado por las consideraciones metodológicas que permitirán elaborar los distintos instrumentos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, y por último, un tercer capítulo donde se desarrollará el procesamiento y análisis de los resultados alcanzados.

De esta manera, el presente trabajo será llevado a cabo, con la intención firme de dar un paso en el estudio del Capital Social dentro de la Escuela de Trabajo Social, así como caracterizar la red de vínculos de la División de Previsión Social con el propósito de brindar una herramienta que permita a la institución desarrollar su potencial en materia de lazos y cooperación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Red de Vínculos, Discapacidad y Capital Social.

En la sociedad siempre han tenido cabida diversos sectores sociales, los cuales dependiendo de sus particularidades o especificidades, pudieran agruparse y adaptar su realidad al mundo exterior; con normas o reglas sociales buscan integrarse en una realidad determinada. Uno de estos sectores, es el referente a las personas con discapacidad.

Con el objeto de hacer referencia a este tema, la discapacidad es un área para ser abordada por las ciencias sociales, tanto por los esfuerzos que realiza este grupo social con el fin de alcanzar sus derechos, así como por los aspectos sociales que engloba la discapacidad. Participación, discriminación, desconocimiento, sensibilización, entornos familiares, integración, son algunas de las áreas en las que puede intervenir los investigadores sociales para conocer, comprender y realizar aportes en esta materia.

Siguiendo este orden de ideas, la Organización Mundial de la Salud ha abordado este tema con mucho interés, y hoy en día ofrece a los estudiosos e investigadores en el área, una definición que permite orientar tanto investigaciones como proyectos de acción social, con el fin de comprender mejor las características de las personas con discapacidad. En tal sentido, define discapacidad como:

Término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores conceptuales (factores ambientales y personales.) (2001)

Esta definición coloca de relieve las dificultades que tienen que enfrentar las personas con discapacidad en su interacción con distintos ámbitos de la sociedad. Es decir, hace referencia a sus limitaciones en el desarrollo de actividades cotidianas y junto a ello, el reto de enfrentar las exigencias para desenvolverse en distintos espacios, lo que

evidencia la necesidad de contar con una sociedad sensibilizada o con conocimientos en materia de discapacidad que responda de manera positiva a las necesidades de este grupo de la población.

De igual manera la Organización Mundial de la Salud en el año 2001 aprobó una forma de calificación de la discapacidad según su funcionamiento, esta se conoce como “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud”. Partiendo de este criterio, la discapacidad comprende varias dimensiones:

- 1- Deficiencias de función y deficiencias de estructura.
- 2-Limitaciones en las actividades.
- 3-Limitaciones en la participación.

Bajo esta modalidad se deriva el esquema actual de tipificación y calificación de discapacidad. De los tipos de discapacidad, tenemos: deficiencias físicas, deficiencias mentales y deficiencias sensoriales.

Con esta figura de calificación, las personas con discapacidad cuentan con una herramienta al momento de retomar y realizar las distintas actividades en que busquen desenvolverse.

A pesar de que las aspiraciones y deseos de participación e igualdad de las personas con discapacidad contrastan con la realidad en que se desarrolla la sociedad, dichas personas persiguen la construcción de caminos que den paso a ejercer una ciudadanía con pleno derecho.

Es evidente las limitaciones que tienen las personas con discapacidad en su accionar diario, áreas comunes para personas convencionales, como lo son: educación, recreación, salud, el área laboral, son algunos de los espacios que presentan numerosas dificultades para integrar a personas con discapacidad en la sociedad, esto debido principalmente al desconocimiento de la sociedad en el tema de la discapacidad, la no aceptación de dicha condición en las áreas mencionadas son elementos que dificultan su integración.

Lo anterior pudiera dificultar la ejecución de políticas públicas, leyes y condiciones que permitan el acceso total de las personas con discapacidad a todos los ámbitos sociales. Por tanto, la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, y de acuerdo a García Rafael (2003) “la no discriminación y la acción positiva son elementos claves para garantizar esos derechos”. Es así como de forma lenta pero irreversible, las sociedades y el Estado han dilucidado caminos para combatir las múltiples discriminaciones que sufren las personas con discapacidad.

Específicamente hablando de Venezuela, reconociendo al Estado como órgano rector en materia de políticas públicas, y el encargado de establecer el marco legal de la nación, se logra precisar, que el Estado persigue establecer una sociedad justa, enmarcada en el principio de participación e igualdad con el fin de brindar y garantizar a sus ciudadanos el pleno derecho de ejercer su ciudadanía.

Partiendo de esta concepción, tenemos en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela una serie de artículos que establecen los alcances en materia de legislación sobre los ciudadanos de la nación. Entre los artículos que se encuentran presente en dicha legislación, se hace referencia al artículo tercero:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a la dignidad y el ejercicio democrático y la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y trabajo son procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

En este sentido, el Estado reconoce como fines esenciales el desarrollo y defensa de la persona, de igual manera, menciona a elementos como educación y trabajo como procesos indispensables para alcanzar dicho fin. Siguiendo este orden de ideas, la población con discapacidad no escapa de las consideraciones tomadas en cuenta en el anterior artículo de la constitución, ya que elementos como educación y formación laboral

son claves para la integración de las personas con discapacidad en la sociedad venezolana.

Es importante destacar, que tanto la sociedad, así como las personas con discapacidad y sus familiares, son responsables de garantizar el respeto y dignidad de esta población, esta labor en conjunto facilita y permite la equiparación de oportunidades, el establecimiento de condiciones laborales satisfactorias, la formación, capacitación y el acceso al empleo de las mismas.

En la sociedad venezolana, el debate en materia de discapacidad fue poco abordado hasta principios de los años 90', en este sentido, los primeros avances en materia de legislación en función a discapacidad, se realizó en el año 1993, con la promulgación de la Ley de Integración de las Personas Incapacitadas (LIPI), dicha ley entró en vigencia el 01 de enero de 1994, de esta manera permitió asentar bases legales en función al tema y dio origen al debate legal de la discapacidad en el contexto venezolano.

Siguiendo este orden de ideas, y luego de profundos debates tanto a nivel nacional como internacional, y con el reconocimiento de las personas con discapacidad, en Venezuela se planteó a principios del año 2000 profundas reflexiones en torno al tema, y con debates a toda instancia, las personas con discapacidad dieron pasos a la transformación de la antigua LIPI, y se dio origen a la actual legislación en materia de discapacidad que rige el ámbito nacional, hacemos referencia a la Ley para las Personas con Discapacidad, promulgada en la Gaceta Oficial N° 38.598 del día 05 de enero de 2007.

Esta Ley plantea en su artículo número uno:

Regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo, con sus capacidades, el disfrute de los derechos humanos y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanas y ciudadanos plenos de derecho.

De acuerdo al artículo antes mencionado, el Estado debe regular los mecanismos que permitan el desarrollo, tanto social, laboral, educativo, entre otros de las personas con discapacidad, con el fin, de que esta población alcance su libre desenvolvimiento en la sociedad venezolana.

Es importante destacar que a pesar del marco legal que se tiene en materia de discapacidad, uno de los elementos que dificulta el desarrollo de políticas públicas en esta materia, es el difícil acceso a datos en materia de discapacidad. En este sentido, en el marco del censo nacional de población y vivienda llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2011, los resultados reflejan que la población venezolana registra 650.000 personas que presentan alguna condición de discapacidad.

En el caso de la Misión Doctor José Gregorio Hernández, quien es una de las instancias en materia de políticas públicas sociales que atiende a población con discapacidad, refleja en Venezuela unos 3.200.000 casos con personas con esta condición.

Es evidente la disparidad entre organismos o instituciones al momento de cuantificar el número de personas con discapacidad, esto, puede estar sujeto a una cierta responsabilidad de las familias que poseen un miembro con discapacidad, ya que pudieran ocultar por distintas razones la discapacidad de su familiar, lo cierto, es que el porcentaje de personas con discapacidad en Venezuela se encuentra alrededor del 10% de la población, que se traduce en aproximadamente 4 millones de personas. Y este número de casos sigue en aumento día por día.

A pesar de contar con número aproximado y no definido de la población con discapacidad, y considerando los estudios anteriores, en Venezuela se ha justificado la importancia y necesidad de contar y desarrollar una serie de instituciones en materia de discapacidad, que respondan a las necesidades, deberes y derechos de esta población.

Una de estas instituciones en nuestro país es la Defensoría Especial con Competencia Nacional en el Área de Discapacitados, publicada en Gaceta Oficial N°

37.335. De igual manera, dicha Defensoría fue adecuada a la Ley para Personas con Discapacidad según Gaceta Oficial N° 38.598 promulgada el 5 de enero de 2007, seguidamente pasó a denominarse Defensoría Especial con Competencia Nacional en el Área de Discapacidad, según Gaceta Oficial N° 39.012 de fecha 09 de septiembre del 2008.

Dicha institución se crea y da respuesta a principios fundamentales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reconociendo los derechos de las personas con discapacidad y prohibiendo cualquier forma de discriminación que persiga anular el libre desenvolvimiento de las personas con discapacidad.

Además de contar con la defensoría, el Estado venezolano cuenta con una serie de instituciones que cumplen sus funciones alrededor del tema de la discapacidad, tanto para dar respuestas a distintos problemas que posea esta población, así, como brindar aportes en la materia, al igual que profundizar en materia de sensibilización de la población venezolana.

Entre este grupo de instituciones especializadas en el área, se tiene: el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) quien es el ente encargado de certificar a las personas con discapacidad, así como de promover leyes para salvaguardar los derechos de estos, y promover su inclusión en el ámbito nacional. El Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS), este ente adscrito al Ministerio para el Poder Popular para la Salud, es el encargado de realizar la calificación de la discapacidad, así como orientar al estado en cuanto a políticas públicas en esta materia en el área de salud, de igual manera plantea formación en materia de sensibilización, así como promover la equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad.

Siguiendo este orden de ideas, en materia de políticas sociales se cuenta con la Misión Dr. José Gregorio Hernández, dicha misión, tiene como objetivo atender las necesidades primarias de las personas con discapacidad, se centra en el diagnóstico y diseño de programas de atención inmediata para atender dichas necesidades.

Todas estas instituciones dan cumplimiento con el artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual indica lo siguiente: “Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria [...]”

De esta manera, y dándole cumplimiento al mencionado artículo de la Carta Magna, existe otro grupo de instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y promueven su inclusión en el ámbito social y laboral, una de ellas es la División de Previsión Social (DPS) del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la Parroquia Antímano de la ciudad de Caracas.

En dicha institución, se tiene como objetivo la inclusión de las personas con discapacidad en el área laboral, con el fin de que dichas personas puedan alcanzar su independencia en esta materia, llevando a cabo políticas de formación para la población usuaria o participante de dicha institución.

Estos procesos se encuentran orientados en un modelo de habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, con el fin de brindar oportunidades en materia laboral, y en este sentido contribuir a su inclusión e integración en la sociedad.

Los usuarios una vez al ingresar a la División de Previsión Social, son recibidos por la unidad de Trabajo Social, allí en primera instancia reciben la información respecto a los distintos cursos de formación que brinda la institución, así como la realización de un informe social para el ingreso de ese usuario. De igual manera, son atendidos por psicólogos, abogados, entre otros profesionales de la institución para contar con una visión desde las distintas disciplinas del usuario, con el fin de realizar una labor integral en el acompañamiento de dicho usuario y orientarlo en los distintos cursos que ofrece la institución.

En el mismo orden de ideas, la División de Previsión Social, cuenta con una serie de instituciones aliadas que tienen objetivos en común para brindar respuestas a la población con discapacidad, la limitación que presenta la División de Previsión Social con dichas alianzas o vinculaciones, es que no se ha establecido propiamente una red

institucional para lograr estos objetivos, es decir, la institución reconoce la existencia de la red, pero no la tiene definida.

En este sentido, para el Trabajo Social es de suma importancia, reconocer la existencia de dicha red, lograr su identificación permitirá a la División de Previsión Social mejorar la atención que brinda a las personas con discapacidad, ya que una vez definida, se puede identificar a las instituciones vinculadas con el fin de dar una respuesta optima a las problemáticas que surgen desde la División.

Se resalta que se estudiará la red de vínculos en el marco de la teoría de Capital Social, dicha teoría supone lo siguiente según el autor José García-Valdecasas (2011) “Un conjunto de actores sociales unidos entre sí a través de relaciones sociales”, los actores pueden ser distintos tipos de igual forma que las relaciones sociales. Las redes son consideradas de importancia, debido al potencial informativo que genera entre sus nodos, así como la generación de confianza que son capaces de producir.

Dicha red guarda estrecha relación con el modelo de Capital Social, Pierre Bourdieu define este como “el conjunto de recursos actuales o potenciales relacionados con la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento.” (1985). Partiendo de esta definición, tenemos presente que en la formación de capital social existen valores inherentes a este concepto, entre ellos: solidaridad, confianza, reciprocidad, participación, entre otros.

De acuerdo a ello, Bernardo Kliksberg (2001) plantea que los componentes de mayor significado dentro del Capital Social son: la confianza, la asociatividad, conciencia civil y valores, elementos que se entrelazan los unos con los otros, es decir, la presencia de uno implica la aparición o surgimiento de los demás.

En tal sentido y tomando como eje central de la investigación el paradigma de Capital Social, nos preguntamos: ¿Existe una red de vínculos en la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, que promueva la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito social y laboral?, ¿Cuáles son esas

instituciones que se vincula con la DPS?, ¿Qué tipo de vínculo es?, son algunas de las interrogantes que se abordarán a lo largo de esta investigación.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- Caracterizar la red de vínculos institucionales que establece la Unidad de Trabajo Social de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la parroquia Antímano de Caracas, orientada a facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la sociedad.

Objetivos específicos:

- Identificar las instituciones públicas y privadas que establecen relación con la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.
- Identificar los tipos de vínculos según distancia y densidad que establecen las instituciones que se relacionan con la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.
- Determinar los aportes de las instituciones públicas y privadas a los procesos de integración laboral de las personas con discapacidad.
- Describir las expectativas de los usuarios hacia la red de vínculos en su integración laboral a la sociedad.
- Diseñar la red de vínculos de la División de Previsión Social como aporte para fortalecer las relaciones interinstitucionales.

Justificación e Importancia de la Investigación.

La importancia de esta investigación nace bajo la premisa del estudio de un aspecto de la sociedad que a pesar de ser conocido y abordado desde hace varios años, en Venezuela tiene limitaciones para su estudio y divulgación, se hace referencia al tema de la discapacidad. Entre las limitaciones para su estudio, se considera el poco campo que se ha abierto en áreas académicas para su debate e investigación, sobre todo en el área social, ya que bajo la construcción de la actual sociedad se cree que la discapacidad es solo un problema médico y no se le da el reconocimiento que tiene para su estudio en la sociedad actual.

Desde el Trabajo Social, se abre un campo para su estudio y divulgación, particularmente en la Universidad Central de Venezuela en los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos por darle mayor relevancia, tanto en lo académico como en lo investigativo a esta área social.

En otro orden de ideas, la discapacidad se entiende como una condición que suprime temporal o permanente alguna función básica del ser humano, y según la Ley para Personas con Discapacidad en su artículo número cinco menciona: “[...] ello no implica necesariamente la incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.” De tal manera, la discapacidad es un fenómeno social que debe ser abordado, para realizar el acompañamiento necesario con la finalidad garantizar la inclusión e integración de las personas que presenten alguna condición de discapacidad.

Estudiar el tema desde las ciencias sociales representa una oportunidad de analizar el marco institucional, las relaciones sociales, las interacciones institucionales y el impacto social que se genera, de igual manera las ciencias sociales se encargan del estudio de fenómenos y funciones en las relaciones humanas, interacción, socialización, analiza y brinda respuestas a hechos colectivos o individuales que dependiendo de sus

características particulares pueden generar diversos efectos a la sociedad donde se desarrolle.

De esta manera, la discapacidad dependiendo de su origen, ya sea genético o adquirido, presenta un sin número de dificultades para su estudio, partiendo desde el tabú que representa para la sociedad el tema de la discapacidad, hasta las condiciones físicas en nuestras ciudades que en su mayoría no se encuentran aptas para el desplazamiento de personas con discapacidad, situación que genera un reto tanto a dichos sujetos, como a familiares y amigos que también viven la discapacidad de esa persona.

Se puede observar que una labor de acompañamiento de los científicos sociales se hace necesaria tanto en aspectos de investigación, como de abordaje individual, familiar y de desarrollo en el tema de la discapacidad, con el fin de brindar oportunidades, de explorar nuevas áreas que puedan ser útil para la atención y estudio del tema, todo con el objetivo de ofrecer alternativas para elevar la calidad de vida de dichas personas.

Una de estas nuevas áreas con que las ciencias sociales pueden explorar el tema de la discapacidad, es el modelo de capital social, el cual aprovecha las potencialidades de los individuos e instituciones para relacionarse bajo un número de valores con el fin de obtener un bien común, en este caso mayor calidad de vida y bienestar.

El elemento de mayor relevancia en la investigación es la red de vínculos, a partir de su caracterización desde el Capital Social, con el fin de realizar aportes a los estudios que desde el Trabajo Social se llevan a cabo sobre la mencionada línea de investigación.

En este orden de ideas, el autor Ezequiel Ander-Egg plantea al Trabajo Social desde la siguiente visión:

Tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuo, grupos y comunidades realizando proyectos de Trabajo Social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de marginalidad a otra de plena participación [...] (1979).

De esta manera, el Trabajo Social en su labor de acompañamiento y concientización se puede entender como un área de las ciencias sociales que posee su propia fortaleza, la cual es el trabajo desde el sujeto o grupos en cuestión, y que a su vez se alimenta de ciencias hermanas (sociología, antropología, estadística, entre otras), amalgamando de esta manera una praxis que permite permear un fenómeno como lo es la discapacidad bajo la perspectiva teórica de Capital Social.

Esta investigación se llevará a cabo en la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la parroquia Antímano de Caracas. En el cual se atienden a personas con discapacidad bajo un modelo, que radica en el tratamiento, formación y posterior reinserción e inclusión al área laboral y social a las personas con discapacidad.

De este modo, la investigación permitirá determinar cómo se construye Capital Social, a partir del conjunto de relaciones y redes de vínculos que mantiene el mencionado centro con otras instituciones que participan en dicho modelo de formación, orientado a adoptar los enfoques necesarios y diseñar las estrategias más adecuadas para conseguir avances significativos en la inclusión de las personas con discapacidad, tanto en el área laboral como social.

Con relación a la valoración de la investigación que se desarrollará, se puede afirmar que es de suma importancia ya que permitirá la identificación y caracterización de la red de vínculos, lo que representa otro aporte para las ciencias sociales y para el Trabajo Social, porque permitirá hacer una reflexión sobre la experiencia de las personas con discapacidad, en particular con el desarrollo de nuevos valores como la solidaridad, la

cooperación, y la igualdad, capaces de configurar un modelo bajo la tutela del Capital Social orientado al desarrollo de este grupo social, con el fin de potenciar sus habilidades y de esta manera elevar su bienestar y calidad de vida. Se profundiza dicho concepto y en sus efectos, se determina como a través de la cooperación se pueden fijar las bases de una sociedad que aprovecha las virtudes individuales para impulsar su desarrollo pleno y en las que todos puedan acceder a la plena ciudadanía.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO: revisión y fundamentos, Capital Social, redes y discapacidad.

Revisión y antecedentes de Investigación.

En todo proceso de investigación se debe realizar una revisión y búsqueda de investigaciones predecesoras, que en todo caso servirán para la orientación teórica del informe que se va a realizar. En este caso, las investigaciones nos dan una base sobre los fundamentos del modelo de capital social, así como una aproximación a de esas experiencias en el caso venezolano.

En tal sentido, los antecedentes reflejan algunos avances en el área que se va a investigar, y de igual forma, sirven de base para la realización de futuros informes o investigaciones.

Siguiendo este orden de ideas, diversas han sido las investigaciones que se han desarrollado en torno al Capital Social, y a las redes sociales, entre estas investigaciones se encontró el Trabajo Especial de Grado realizado por **Melo Roy, Parra Carmen y Pino María (2010)**, el cual lleva por título: **Caracterizar la red de vínculos institucionales de la Fundación Alzheimer de Venezuela.**

El citado trabajo de grado, fue elaborado por estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Entre las consideraciones tomadas en cuenta a la hora de realizar la revisión de los antecedentes, fue ubicar los elementos claves de dicha investigación, entre ellos tenemos: capital social, redes sociales.

En este sentido, esta investigación cuenta con aportes en cuanto la definición y aportes en materia de capital social y redes, tomando en consideración distintos autores claves como Marcos Lorenzelli, Bernardo Kliksberg, Robert Putnam, entre otros, quienes forman base de los postulados teóricos de la investigación.

De igual manera, se destacan los aportes en cuanto a instrumentos elaborados con el fin de realizar el diseño y caracterización de una red de vínculos, este siendo uno de los elementos de importancia a considerar por el equipo de investigación al momento de realizar el presente trabajo de grado.

Otra investigación consultada es la trabajo de grado titulado: **Formas de Capital Social existente en la comunidad y su contribución con el desarrollo de las políticas públicas (Caso: San José de la Floresta, Municipio Chacao)**, realizado por **Mata Juan, Rivera José y Villasmil Nelson (2010)**.

Esta investigación, fue elaborada por estudiantes pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Dicha investigación, se enfoca a reconocer y analizar distintos tipos de capital social existentes en la comunidad, sirviendo así, en el momento de conocer distintas formas en que se puede expresar el capital social.

De igual modo, siendo una de esas formas de expresión de capital social, el estudio reconoce la existencia de una red en la comunidad que permite a los habitantes llegar a beneficios comunes.

De este modo el estudio reconoce una red y la caracteriza siguiendo aportes de Robert Putnam, dichos elementos para su caracterización son: densidad, asociatividad, y tipo de vínculos, logrando conceptualizar y caracterizar la red perteneciente a dicha comunidad. Además aportando que las redes sociales es una expresión social compuesta por un número de actores que se identifican a través de un interés en común.

Para el presente trabajo de investigación, es de importancia manejar y conocer elementos en cuanto a distintas caracterizaciones de redes sociales, con el fin de lograr una optimización de herramientas para alcanzar una caracterización adecuada y que permita exponer de manera clara los elementos que permiten la formación de capital social.

Por otra parte, se consultó el informe de pasantías realizado por **Alvarado Jonathan, López María y Ramírez Kelly (2005)** titulado: **Red Social como Herramienta Organizacional para el Desarrollo Comunitario.**

Dicho informe realizado por estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Aborda el tema de las redes sociales desde distintos autores como Rafael Campos Vidal, el cual expone las distintas tipologías de las redes, y la forma en que la comunidad participa en ella.

Igualmente se hace referencia a la identificación de los distintos espacios de participación y organización comunitaria, que son claves para el surgimiento y mantenimiento de una red.

En este sentido, los elementos que comprenden la red, su mantenimiento y durabilidad de la misma son aportes de gran relevancia para lograr definir y caracterizar una red de vínculos, siendo estos los elementos más importantes para el desarrollo de esta investigación

A su vez, la investigación denominada: **Redes Institucionales, una estrategia para viabilizar el programa de libertad asistida como alternativa a la privación de libertad de adolescentes en conflicto con la ley penal. Una experiencia desde el servicio de libertad ubicado en el SEPINAMI** realizado por **Márquez Nayeli (2003)**

Esta investigación, se sitúa bajo el marco de beneficios para las personas privadas de libertad, y como desde la estructura de una red institucional, se logra alcanzar diversos objetivos planteados por el programa de apoyo, alcanzando resultados en materia, educativa y social que a su vez, permite la reinserción social de los participantes.

Al igual que las investigaciones anteriormente mencionadas, tiene su importancia, en cuanto al entendimiento y comprensión de la dinámica de una red de vínculos, las

características que la forman, mantienen, así como los beneficios que se logran alcanzar una vez definida dicha red.

Es importante destacar que las investigaciones señaladas, sirven al presente trabajo de investigación, ya que ofrecen elementos y aportes teóricos de cómo realizar un estudio tomando como línea investigativa el Capital Social, de igual forma, permite al equipo investigador tener una visión de las redes sociales que se establecen en las comunidades y/o instituciones, su funcionamiento y los beneficios que estas brindan a la comunidad

Por medio de los mencionados trabajos, se puede llegar a conocer como es la participación de instituciones y personas en dichas redes, y cómo el Capital Social surge a partir de este y como se desempeña dicho entretejido.

De esta manera, las investigaciones expuestas, brindan información necesaria para la orientación teórica, conocer el contexto en que las redes fueron estudiadas, así como orientar en la elaboración de instrumentos que permitan identificar y caracterizar dichas redes con el fin de brindar respuesta a los objetivos planteados. Igualmente, la vinculación que en ellas surge entre el modelo de Capital Social y el aporte que desde el Trabajo Social se brinda para su estudio.

Capital Social: una alternativa al modelo de desarrollo.

Para los fines de la presente investigación se hace necesario definir una serie de aspectos que contribuyen al desarrollo de la misma, por ser elementos que orientan el objeto de estudio. Siendo así, se hace referencia al Capital Social, y cómo desde sus inicios hasta el presente ha cobrado un fuerte auge en las ciencias sociales. Igualmente, se abordarán las redes sociales y su importancia orientada hacia las instituciones como fuente de beneficios.

En las sociedades coexisten distintos tipos de capital que permiten el desarrollo de las naciones, entre ellos se encuentran el financiero, físico y capital humano. Sin embargo, es evidente que pese a los esfuerzos realizados, no ha sido suficiente lograr un desarrollo sostenible en el tiempo.

Es así como desde inicios de los años 90 los estudios han incorporado al Capital Social como lo intangible y que se basa en las relaciones sociales para incorporar nuevos conceptos, categorías y perspectivas que puedan comprender y contribuir con el desarrollo.

El Capital Social se genera a partir de la estructura de relaciones sociales que existen en todo grupo o colectivo, lo que conlleva a la creación de dichas redes. Por consiguiente, el Capital Social es parte de la comunidad, organizaciones, entre otras.

Desde distintos enfoques ha sido abordado el Capital Social, así como diversos autores se han especializado realizando aportes significativos a dicha perspectiva teórica. En síntesis, el capital social se ha planteado como un potenciador y generador de recursos, refiriéndonos a fuentes de poder e influencia que inciden positivamente en la sociedad, además se ha direccionado hacia factores de relación entre personas, grupos o instituciones. De esta manera, a lo largo de este trabajo de grado se realizarán acercamientos teóricos a distintos autores que han desarrollado esta perspectiva.

De esta manera, iniciamos la revisión conceptual considerando lo planteado por Pierre Bourdieu, quien define como capital social “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (1985, p 248).

Los planteamientos de Bourdieu se concentran en los beneficios que reciben los sujetos en relación a la participación que desarrollan en grupos, y en una construcción de sociabilidad con el objetivo final de crear este recurso, de igual manera plantea la construcción de redes sociales y las sitúa sobre bases de solidaridad, enmarcándolo como una forma de inversión que debe institucionalizarse con el tiempo.

Entre los aportes del Capital Social a las ciencias sociales, el principal está referido a la construcción de conciencia cívica que genera este tipo de capital. Así mismo, se debe destacar que el Capital Social es un recurso tanto individual como colectivo, no se puede encasillar en un solo aspecto, ya que este se manifiesta de diversas maneras. Profesiones como el Trabajo Social y la Sociología han desarrollado estudios a partir de este paradigma, lo que sin duda ha enriquecido a las ciencias sociales.

Para James Coleman, el Capital Social es un recurso propio de las estructuras sociales, el autor lo esboza de la siguiente manera:

La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses. (1990, p 305).

Dicho recurso, es decir, el Capital Social facilita la consecución de logros, los cuales pueden ser individuales o grupales, que sin la cooperación mutua entre los individuos, serían indiscutiblemente inalcanzables. A su vez, dicho capital es productivo y se define por su función.

Por su parte John Durston plantea dos tipos de Capital Social: el individual y el colectivo, ambos surgen y crecen a partir de la relación o interacción, por esto el capital social es visto como una estructura o entretejido social. En sentido colectivo, el Capital Social se refiere a la institucionalización en las relaciones de cooperación y ayuda recíproca en el marco de las organizaciones, grupos, empresas que conforman una sociedad.

Para Durston las instituciones:

Son sistemas de normas y relaciones sociales estables que resultan de las interacciones en un grupo de personas, y que tienden a producir la satisfacción de necesidades de algunos o de todos ellos (beneficios para) a un costo menor que en forma individual, o que sería imposible de producir de otra manera (2000, p 22)

El Capital Social bajo esta óptica se basa en un sistema complejo de redes sociales, que permite la interacción con el objetivo de poder alcanzar un beneficio para ambas partes o al menos para una de ellas. Los individuos son parte importante de estas organizaciones o instituciones, se relacionan tanto entre ellos como con la institución para conseguir el objetivo deseado.

En la actualidad se ha ampliado el prisma de visiones en lo referente a Capital Social, en este sentido Ostrom y Uphoff (2000), citados por Norma Madrid (2003) en “**Capital Social clave para una agenda integral de desarrollo**”, hacen mención que el capital social se enmarca dentro de dos dimensiones las cuales define de la siguiente manera:

Dimensión Estructural: se refiere a la cantidad y calidad de relaciones interpersonales recíprocas y redes que conforman el tejido social de una comunidad (y que van desde lo más informal hasta lo más formal: entre familiares, amigos, vecinos entre otros)

Dimensión cognitiva o psicosocial: está conformada por el conjunto de reglas, normas y valores sociales expresados en relaciones de reciprocidad, confianza, civismo o comportamiento cívico, que son compartidos por los miembros de esa comunidad y que son aquellos aspectos de carácter más subjetivo que lubrican y regulan esas relaciones.

Las dos dimensiones citadas son de suma importancia, y al momento de abordar o realizar trabajos investigativos que se relacionen con el capital social se deben tomar en cuenta ambas, debido a la complejidad y complementariedad de las mismas, lo que denota que sus componentes están íntimamente ligados y por ende no pueden separarse.

Es así, como las ciencias sociales han desarrollado una perspectiva teórica desde la cual orientar nuevas formas de desarrollo que toma en cuenta las potencialidades y activos de las personas e instituciones para avanzar en relaciones sociales que fortalezcan el tejido social. Con el fin de conjugar dichas potencialidades en una estructura social donde se permitan tener una relación e interactuar entre sí, para

alcanzar algún tipo de beneficio. Así mismo, las organizaciones, agrupaciones o instituciones buscan beneficiarse de las relaciones en la estructura, a través del reconocimiento mutuo, la colaboración, la reciprocidad, entre otros, son de igual manera parte y hacen vida dentro de ella, persiguiendo el desarrollo deseado que permita la consecución de metas y objetivos, que de otra manera se les dificultaría alcanzar.

Redes Sociales: una visión desde el Capital Social y su relación con las Ciencias Sociales.

Las redes sociales posiblemente han cobrado interés en las ciencias sociales dado al auge y crecimiento que han tenido éstas en los últimos años, y es una herramienta de análisis en las distintas ciencias sociales, en las que se han desarrollado importantes estudios sobre redes y relaciones. En el presente trabajo de grado, se pretende realizar una caracterización de la red de vínculos que posee la División de Previsión Social que persigue la reinserción e integración laboral y social de las personas con discapacidad, así como identificar el tipo de vínculo que existe con cada uno de los integrantes o actores de dicha red, en el marco de la formación de Capital Social.

Siendo así, se debe definir que son las redes sociales y el antropólogo John Barnes el primero en definir este concepto, lo hizo de la siguiente manera:

Cada persona se relaciona con un cierto número de individuos, algunos de los cuales están en contacto directo entre sí y otros no [...] Creo conveniente llamar *red* (network) a un campo social de este tipo. La imagen que tengo es de una serie de puntos, algunos de los cuales están unidos por líneas. Los puntos representan a las personas o a veces grupos, y las líneas indican cuáles son los contactos entre unos y otros (1954, p 39).

Siguiendo con la definición de Barnes, en la red social no todos los componentes deben guardar relación entre sí, ese aspecto varía según el tipo relación que tengan los unos con los otros, de igual manera estas redes sociales facilita el análisis de la estructura social interna y externa en las organizaciones, grupos o individuos.

Así mismo, las reglas en el establecimiento de redes nos son estrictas, ya que estas pueden estar conformadas por un sin número de actores que en algunos de los casos no guardan relación directa entre sí, pero que sirven de enlace entre dos o más actores de dicha red, todo varía según su interés en la misma.

Un análisis importante en esta área es el que realiza Félix Requena Santos, este autor en su obra “Redes Sociales y Mercado de Trabajo” de 1991, menciona los elementos y características que debe poseer una red social.

Dichos elementos son los actores (individuales o grupales), que conforman la red, ellos son claves en el entretendido de la misma, son emisores o receptores de información.

El siguiente elemento es el vínculo, este se refiere a la unión entre los actores, la forma en que envían y reciben mensajes, es el elemento que mantiene unida o que rompe la red, el tercer elemento es la centralidad, según Requena Santos “no todos los actores tienen la misma fuerza de comunicación (...) sino que ésta variará en función de la localización que tenga el actor dentro de la red y del tipo de vínculo que existan entre los actores”. (1991, p39). Y por último, tenemos el tipo de relación, este se determina a partir de la información que se maneje entre los actores, ya que una red social, puede manejar distintos tipos de información y según esta se determina la relación.

Entre las características de las redes sociales, se tiene la durabilidad de la red y el mantenimiento de la misma, ya que para no debilitar la red es necesario mantener un acercamiento constante entre los puntos o actores para lograr la consolidación estructural de ella, de otra manera la relación se volvería frágil y la red corre el riesgo de fracturarse. Otra de las características de las redes sociales para su mantenimiento es la reciprocidad, ya que si no existe ese sentido entre los actores se ve afectada la red.

Siguiendo este orden de ideas, la antropóloga Larissa Lomnitz (1998) plantea como elemento clave en el análisis de las redes sociales, el tipo de vínculo que exista, la composición del entretendido social en que surge y la estructura donde se desarrolla.

De tal modo el estudio de las redes sociales se establece en una serie de tipos de relación, cuya expresión se ve realizada en un intricado número de ramales que interactúan entre sí.

Por tanto, el uso de este concepto de redes sociales se empleará orientando la investigación en la búsqueda del intercambio recíproco que realiza la División de Previsión Social acorde con una perspectiva de análisis en el tipo de relación, y de la estructura en que la institución centra su red de vínculos social o interinstitucional; marcando un precedente de investigación duradero tanto para el Trabajo Social como parte de las ciencias sociales, así como para la División de Previsión Social que se vinculará con la formación de Capital Social, a partir de uno de sus elementos claves como lo son las relaciones sociales a través de la red de vínculos.

En su obra, Redes sociales y partidos políticos chilenos, Larissa Lomnitz, plantea lo siguiente:

Las redes sociales son construcciones abstractas que el investigador define de acuerdo al criterio que le interese; es decir, estas relaciones se determinan por algún criterio subyacente, lo que permite identificar estructuras sociales que generalmente no están formalmente definidas por la sociedad y que de otra manera no serían identificables. (1998)

En tal sentido las redes sociales son complejas por no estar definidas claramente, su construcción e identificación se basa en las relaciones y en criterios fijados por el investigador, siendo importante la observación y el conocimiento sobre la interacción de los actores que hacen parte de la red para lograr definirla.

Siguiendo con la idea de Lomnitz, las redes sociales no son estáticas, se dan tanto de forma horizontal como vertical, estableciendo diversos tipos de intercambio, estos son los que logran articular plenamente el entretejido de la estructura social, desarrollando plenamente las relaciones sociales y fortaleciendo la red, sustentado en el reconocimiento y reciprocidad.

El autor Félix Santos Requena plantea que el estudio de las redes sociales debe constar de dos aproximaciones, una de ellas se refiere a los atributos (los actores) y la otra a la relación entre estos. El autor plantea que no se puede aislar, ambas son importantes, ya que no puede existir una sin la otra.

Las redes sociales son parte de la estructura social, y esta se vincula ampliamente con el paradigma de Capital Social, partiendo de la premisa, que este tipo de capital persigue un desarrollo sustentable a partir de un conjunto de valores y características que se acerca a este fin.

Si bien las redes sociales son un elemento de interacción, entre distintos tipos de actores, se puede considerar que su importancia la tiene cada actor, esto debido a la centralidad que este posee y como se desarrolla en su entretejido, y los tipos de que desarrolla con los demás actores, teniendo en cuenta que una red, es solo una pequeña parte de una gran estructura que mantiene se mantiene unida en los ramales de este.

La reciprocidad, la comunicación y el vínculo son elementos que claves para mantener una red, si alguno de estos elementos fallan, la red puede romperse y esto dificultar la consecución de objetivos o beneficios de los actores participantes en ella. De esta manera, el capital social persigue el establecimiento de redes duraderas, con vínculos establecidos que perduren, con una amplia muestra de reciprocidad para mantenerla saludable, para que “los puntos” de dicha red puedan alcanzar sus beneficios.

TIPOLOGIA y CARACTERIZACIÓN DE LOS VINCULOS

Las redes sociales tienen su origen en la teoría matemática de los grafos, a partir de dicha teoría surge la idea del entretejido social con los nodos y conexiones que dan vida a esta herramienta de estudio.

Para el análisis de las redes sociales son varios los aspectos y características, criterios estructurales e interaccionales que deben ser señalados. El autor José Francisco Campos Vidal en su obra *Redes y Trabajo Social* (1996) nos describe unos conceptos básicos para su comprensión, dichos conceptos son los siguientes:

- Densidad: Se refiere a la cantidad de sujetos que conforman la red, y a su relación directa o indirecta con el mismo.
- Conectividad: describe el número de relaciones del sujeto y la probabilidad de incrementar o disminuir dichas relaciones con otros.
- Distancia: es la distancia geográfica y/o relacional del sujeto con el resto de los miembros de la red.
- Homogeneidad: hace referencia a la distribución de las características económicas y sociales de los miembros de la red, en este aspecto se hace notar el intercambio entre los sujetos.

En cuanto a la interacción, José Francisco Campos Vidal plantea una serie de aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar dicho análisis. Los aspectos a tomar en cuenta, son los siguientes:

- El contenido transaccional de las relaciones: se refiere al intercambio.
- La dirección: el autor plantea entiende este punto como el grado de unidireccionalidad o reciprocidad de la relación.
- La duración: se refiere a la persistencia de la relación.
- La intensidad: se plantea como la profundidad o nivel que se percibe de la relación.

Las redes sociales se basan en la relación entre sujetos a través de sus vínculos; tomando en cuenta los planteamientos de José Francisco Campos Vidal las redes se pueden tipificar según su función, la realidad social es amplia y en cada aspecto existen varios entrelazados que se pueden analizar según sea el caso.

En primer caso, las redes personales; todo ser humano está envuelto en una red, estas se construyen a través de las relaciones de parentesco, amistad, cercanía, entornos laborales, lugares donde un sujeto hace parte de alguna actividad. Seguidamente, las redes estructurales; un ejemplo de este tipo de red se da en los ámbitos laborales, en el cual existe una estructura establecida y no están marcados necesariamente en vínculos afectivos o expectativas comunes.

En un tercer orden se cuenta con las redes formales e informales, para el objeto de la presente investigación, está será la tipología a utilizar por el equipo de investigador para realizar la caracterización de la red de vínculos de la la División de Previsión Social.

La formalidad de la red se caracteriza por la vinculación contractual (contratos, convenios, rendición de cuentas, alianzas). Este tipo de vínculos formales son generalmente de carácter institucional y la vinculación suele ser recíproca y equilibrada, dichos vínculos persiguen alcanzar objetivos y satisfacer necesidades planteadas en un entretejido que interacciona arduamente tanto en el manejo de información, como en la consecución de metas y resultados.

Por otra parte, los vínculos informales carecen del carácter formal del “contrato” y surgen de manera espontánea, por afinidad, por algún carácter familiar u otro que en el que no es llevado a cabo una acuerdo firmado entre instituciones pertenecientes a la red.

De esta manera, a partir de las aproximaciones expresadas, la tipificación entre vínculos formales e informales será la utilizada para llevar a cabo la presente investigación, tomando en cuenta las características expuestas por el autor José Francisco Campos Vidal, estas conforman un abanico para realizar la caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social.

Discapacidad: Un acercamiento teórico a este aspecto de la sociedad.

La investigación que recoge este informe se rige bajo los fundamentos del Capital Social y las redes que son parte de este modelo, sin embargo, se debe realizar una aproximación teórica al tema de la discapacidad, debido a que el trabajo de grado se llevará a cabo en una institución vinculada con personas con discapacidad como lo es, la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.

En la actualidad existe una variedad de conceptos para definir discapacidad, partiendo de distintas perspectivas y distintos enfoques, estas diferencias se basan sobre todo en las diferentes legislaciones que existen en los países en torno al tema, debido a los sobre todo a temas de accesibilidad e integración de las personas con discapacidad.

El grupo de investigación decidió tomar la definición de la Organización Mundial de Salud en 2001, concepto que ya referimos en el planteamiento de la investigación y reiteramos en este apartado, es la que engloba y busca unificar los enfoques en el área, es la siguiente:

Término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores conceptuales (factores ambientales y personales).

Este concepto engloba aspectos médicos (propios de la discapacidad) además de otros dinámicos, como lo es el medio ambiente donde se desenvuelven las personas con discapacidad y factores personales que determinan el modo de vida de estas personas.

Desde el marco legal venezolano, en el año 2007 fue publicada en gaceta oficial la Ley para Personas con Discapacidad (LPCD) en su artículo N° 6, define a la persona con discapacidad, como:

Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como

el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

En este orden de ideas, la persona con discapacidad no solo se debe a su condición, sino a la interacción entre las limitaciones que posee y el ambiente que le rodea (familiar, laboral, físico). El contexto social se encuentra muy ligado con la anterior definición.

La discapacidad se puede clasificar en tres grandes grupos:

- Discapacidad física: son aquellas relacionadas con el cuerpo, miembros y órganos en general.
- Discapacidad sensorial: son las originadas en el aparato visual, oído, garganta y estructuras relacionadas con el lenguaje.
- Discapacidad Psíquica: originadas por dificultades mentales y/o intelectuales.

Estos son los grandes grupos que abarcan la discapacidad y de ellos se desprende otra serie de clasificaciones de acuerdo al grado o tipo de discapacidad que una persona posea.

En materia laboral, las personas con discapacidad, cuentan con los mismos derechos que las personas sin discapacidad y en esta materia, la Ley de Personas con Discapacidad, reconoce estos derechos, y rige para promover la inclusión o reinserción de estas personas en la sociedad y en el ámbito laboral, un ejemplo de ello es el artículo 28, dicho artículo plantea:

Los órganos y entes de la Administración Pública y privada, así como las empresas públicas privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5 %) de personas con discapacidad permanente, de su nómina total, sean ellos ejecutivos, ejecutivas, empleados, empleadas, obreros u obreras.

En tal sentido, las personas con discapacidad cuentan con elementos legales para su reinserción en el área laboral, y tomando en cuenta este aspecto de la Ley y de lo que

comprendemos como discapacidad, hacemos la vinculación con el tema de Capital Social.

La discapacidad puede ser tanto congénita como adquirida, la congénita se refiere a la persona que nace con algún tipo discapacidad y la adquirida, aquella que una persona puede sufrir a consecuencia de un accidente, enfermedad discapacitante, entre otros.

En el caso de la discapacidad adquirida, el elemento de reinserción tanto familiar como laboral pudiera ser más complicado por el trauma que genera pasar de ser una persona convencional a una con discapacidad, para lograr esta reinserción existen instituciones como la División de Previsión Social, el cual lleva a cabo su labor de rehabilitación de la persona que adquiere la discapacidad y se vincula con otras instituciones para llevar a cabo la reinserción de dicha persona.

Para llevar a acabo dicho proceso de habilitación y rehabilitación laboral, la Ley para Personas con Discapacidad, plantea que el Estado elaborara políticas sobre formación de empleo con el fin de brindar oportunidades a esta población, en este sentido el artículo 26 de la LPCD plantea:

El ministerio con competencia en materia de trabajo, con la participación del ministerio con competencia en materia de desarrollo social, formulará políticas sobre la formación para el trabajo, empleo, inserción, y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y lo que corresponda a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad.

En este sentido, la División de Previsión Social, siendo un organismo adscrito al Ministerio para el Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, es un ente que da cumplimiento a través de su red de acción al artículo anterior, llevando a cabo de su red interinstitucional los objetivos planteados por tanto por la institución, así como dar cumplimiento la legislación que rige la materia en el país.

El tipo de vinculación y las redes que genera la División de Previsión Social para lograr sus objetivos en beneficio de las personas con discapacidad, son los elementos que persigue estudiar este trabajo de grado.

Las redes que genera la División es expresión de Capital Social, y partiendo de que este tipo de capital busca el beneficio colectivo, en este caso los beneficiados de las relaciones del centro son los usuarios del mismo, es decir, las personas con discapacidad.

La investigación está orientada en el modelo de Capital Social, teniendo en cuenta a este, como un tipo de organización en el cual elementos como la confianza, reciprocidad, potencialidades de los individuos y/o instituciones se conjugan para el beneficio de los involucrados. La red de vínculos es expresión de Capital Social, ya que está compuesta por nodos que se entrelazan para alcanzar un tipo de beneficio mutuo, vinculado en este caso con la discapacidad, ya que en la institución donde se llevará a cabo la investigación, existe una red que se articula para brindar oportunidades a las personas con discapacidad en torno a la reinserción en ámbito laboral y social, ya que ésta, brinda a sus participantes la información necesaria y la confianza para que los usuarios obtengan beneficios.

CAPITULO II

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Perspectiva, Alcances, Instrumentos, recolección y análisis

Acerca de la Metodología

Las investigaciones en las ciencias sociales requieren diversas estrategias y herramientas para ser desarrolladas, y que permita al investigador acercarse al objeto de estudio, esto, a partir de una caracterización y explicación del problema que se va a abordar y desarrollar, así como aportes que contribuyan a ampliar el conocimiento en las áreas en que se realizan las investigaciones, por ejemplo, los aportes al modelo de Capital Social que se busca brindar desde el Trabajo Social.

La perspectiva metodológica es aquella que permite desarrollar herramientas y distintas estrategias para llevar a cabo una investigación, de igual manera permite adecuarla según su tipo, esto dependiendo del enfoque de la investigación. Siendo la realidad social cambiante y amplia, se hace necesario ubicar una perspectiva y tipo de investigación que permita dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación

Es así como el presente trabajo de investigación se llevara a cabo desde una perspectiva cualitativa.

El enfoque cualitativo permite profundizar en los objetivos planteados, en la caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, así como analizar los distintos actores sociales que la componen.

En el presente capitulo, se expondrá la perspectiva metodológica, así como la información recabada, procesamiento y análisis partiendo del proceso de investigación y los datos recopilados.

En este sentido, podemos definir investigación, según la autora Munarriz Begoña, investigación se refiere: “como el proceso de llegar a soluciones fiables para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos” (1992)

En este sentido, la investigación abarca toda realidad de estudio y los distintos tipos de realizarla, con el fin de enfrentar y dar respuesta a los objetivos planteados. En las ciencias sociales se encuentran de manera general dos perspectivas de investigación, ellas son, la cualitativa y la cuantitativa, la diferencia entre estas dos, son los procesos que se siguen para dar respuesta a los problemas planteados.

Siguiendo con esta idea, la perspectiva cualitativa permite explorar la realidad de los actores sociales, esta permitirá caracterizar la red de vínculos de la División de Previsión Social, así como describir las expectativas que tienen los usuarios que se benefician de dicha red.

Respecto al enfoque cualitativo, Sampieri Roberto (2003), publica en su obra “Metodología de la Investigación”, lo siguiente:

Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación. Pág. 10

La selección de este método, se toma desde un punto de partida que existe una realidad que descubrir, construir e interpretar y hacerlo desde un enfoque cuantitativo, no sería suficiente para obtener la información requerida y quedarían varias preguntas sin responder, por esto se elige la perspectiva cualitativa, que permite enfocar los esfuerzos por obtener de los principales actores la información necesaria para responder las interrogantes planteadas en la investigación.

Munarriz Begoña menciona “la investigación cualitativa parte de supuestos” (1992) en este sentido, este tipo de investigación en particular permite tomar información por parte

de los sujetos de estudio, con el fin de analizar dichos datos para dar respuestas las problemáticas planteadas.

En cuanto al nivel, tomando en cuenta que este se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno como lo plantea Arias Fidias (1999); la presente investigación será de tipo exploratorio, esto debido a que permitirá ir entrando progresivamente en profundidad al tema en la medida que se exploren espacios institucionales, actores, usuarios o beneficiarios.

Según Sampieri (2003), “Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.” Pág.44. En sí la investigación exploratoria brinda al equipo investigador flexibilidad ante la realidad a ser abordada, justo por ser poco conocida, lo que supondrá que abrirá camino a futuras investigaciones con un carácter más riguroso en el tema.

La importancia de este tipo de investigación radica según Hernández, Fernández y Baptista en su obra Metodología de la Investigación:

Sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información, sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados. (2010)

Siguiendo con este orden de ideas y con miras a darle respuesta al problema planteado, la investigación se desarrollará en una sola institución, obteniendo la información a través de diversas fuentes y datos, se aplicará entrevistas semiestructuradas, cuestionarios a la institución y usuarios, se realizará observación directa sin manipular la realidad, en tal sentido el método de análisis seleccionado será

el estudio de caso único, ya que, permitirá a los investigadores tener una concepción más amplia del tema a estudiar.

Así mismo, el autor Carlos Sabino (1992), define la investigación de campo como aquella que “es el estudio profundizado y exhaustivo de uno o muy pocos objetos de investigación, lo que permite obtener un conocimiento amplio y detallado de los mismos, casi imposible de alcanzar mediante los otros diseños considerados.” Pág. 83.

En este caso, el objeto de investigación es la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, por tanto, y siguiendo la idea del autor, dicha investigación representara una profundización en la temática abordada.

UNIDAD DE ANALISIS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

División de Previsión Social.

La División de Previsión Social pertenece a la Dirección de Formación Profesional y Ocupacional de la Dirección de formación Profesional y Ocupacional del Viceministerio de Previsión Social. Dicha institución se encuentra ubicada al oeste de la ciudad de Caracas, en el sector Bella Vista, siendo un edificio anexo al Hospital “Dr. Miguel Pérez Carreño”.

La División de Previsión Social, se contempla como un espacio de integración que desarrolla acciones para facilitar la inserción laboral, formación ocupacional, atención y prevención integral dirigidos a garantizar los derechos y fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad.

La institución busca impulsar la inserción y reinserción socio laboral de las personas con discapacidad con el fin de alcanzar la justicia social y profundizar los logros

alcanzados por las líneas generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar, del plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013.

Como objetivo principal:

La División de Previsión Social busca alcanzar progresivamente la construcción de una estructura social incluyente en donde las personas con discapacidad, puedan vivir en similares condiciones al resto de la sociedad, avanzando hacia una inclusión laboral, productiva, endógena y de seguridad social de las personas que poseen esta condición de vida.

La División de Previsión Social, cuenta con un equipo multidisciplinario, que se aboca a realizar distintos informes, evaluaciones y entrevistas a los usuarios que deseen ingresar a la institución, entre ellos, profesionales del derecho, psicología, pedagogía y trabajo social.

Entre los objetivos de la institución se enmarcan los siguientes:

- Evaluar integralmente a usuarios que desean ser participantes en los distintos cursos que brinda la institución.
- Realizar la orientación correspondiente según las habilidades en materia laboral que poseen los participantes.
- Brindar charlas a los usuarios o participantes de la institución con el fin de dar a conocer el marco legal que acobia a las personas con discapacidad.
- Coordinar con distintas instituciones públicas o privadas el proceso de captación de personas con discapacidad en el área laboral.
- Facilitar a los usuarios cursos en materia laboral que permitan a las personas con discapacidad lograr una independencia en este aspecto.
- Dictar charlas y talleres de sensibilización a instituciones con el fin de lograr un ambiente libre de prejuicios contra la discapacidad.

- Realizar jornadas de capacitación, tanto en comunidades como en instituciones invitando a las personas con discapacidad a asistir a la División de Rehabilitación Ocupacional con el fin lograr una independencia laboral.

Del alcance de la institución, tenemos que la División de Previsión Social según folleto institucional, facilitado por la Licenciada Iraima Urbano, persigue:

- Operativizar el registro nacional de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.
- Sistematizar estrategias que faciliten la inserción laboral para alcanzar, de manera sostenible el cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Personas con Discapacidad.
- Formular políticas de formación y de empleo liberador que permitan la máxima inclusión social, la suprema felicidad posible en las personas con discapacidad.
- Investigar y desarrollar indicadores sociales, laborales, y educativos según tipo de discapacidad a nivel regional y nacional, que permita proponer políticas de inserción laboral que fortalezcan el desarrollo del nuevo modelo socialista.
- Coordinación de políticas, proyectos laborales y educativos, gestados en los convenios de cooperación internacional para alcanzar la adecuada inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Facilitar al empleador las orientaciones específicas sobre las adecuaciones básicas en los puestos de trabajo y optimizar el clima organizacional para evitar la desmotivación por parte de las personas con discapacidad.

Según la Lcda. Iraima Urbano, la DPS es una institución que se dedica a brindar oportunidades a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin discriminación de ningún tipo, que se enfoca en la rehabilitación laboral, ya sea reorientando las habilidades laborales o generando la oportunidad de aprender un oficio al usuario con el fin de su reinserción al mercado laboral, ya sea de manera independiente o dependiente.

Además, la DPS realiza jornadas de promoción de la institución en comunidades con el fin de informar al público y sensibilizar en materia de discapacidad, así como invitar a

aquellas personas con discapacidad a que asistan a la institución y puedan ser orientados en el ámbito laboral, con el fin de que se rehabiliten en este aspecto y puedan reintegrarse como un ser humano socialmente productivo.

Como se puede apreciar, la DPS tiene como objetivo la atención a personas con discapacidad, se atiende las necesidades laborales de esta población, brindando una serie de cursos que permitan a los participantes lograr su reinserción laboral, con el objetivo de que puedan mejorar su calidad de vida.

De igual manera la División de Previsión Social, tienen una estrecha relación con el Centro de Encuentro de Educación y Trabajo CEET (antigua Agencia de Empleo), que busca brindar oportunidades laborales a las personas con discapacidad siguiendo los requerimientos de empresas públicas, privadas o mixtas. Es por ello, que la DPS mantiene perfiles laborales actualizados de sus participantes, y en caso de ser requerido por el CEET, los mismos son enviados de acuerdo al perfil solicitado, brindando una oportunidad al participante de ingresar al campo laboral formal.

Es para tomar en consideración que la División de Previsión Social de igual manera puede atender personas sin discapacidad, la Licenciada Ninoska Rodriguez jefa encargada de la División de Previsión Social quien concedió una entrevista al equipo de investigación, detalló que en el caso de familiares de personas con discapacidad que acuden al centro buscando orientación de igual manera en el ámbito laboral, la institución busca una razón social para orientarlos, ya que uno de los fines de la DPS es brindar una rehabilitación integral.

Se procura la sensibilización social y que se acepte la discapacidad como condición de vida, ya que con elementos adecuados y con las herramientas apropiadas una persona con discapacidad puede afrontar la realidad y satisfacer sus necesidades.

En función de la identificación y caracterización de la red de vínculos de la DPS, se trabajará con la jefatura de la unidad que es el departamento que maneja la información sobre las relaciones o alianzas con otras instituciones tanto de carácter privado como público.

Es este departamento donde se realiza gran parte de los enlaces, además de supervisarlos. Hay que tomar en consideración que la DPS es una dependencia del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (MPPPST), bajo su ente gestor y regulador que es Viceministerio de Previsión Social.

Por su parte el MPPPST, es el organismo que se encarga de garantizar la atención de la población con discapacidad en materia laboral, amparados en la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras. El artículo 289 se refiere a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, dice:

El Estado promoverá, adoptará y desarrollará políticas públicas orientadas al desarrollo de las condiciones de salud, formación integral, transporte, vivienda y calidad de vida con la finalidad de alcanzar la plena inclusión de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, incorporándolos e incorporándolas al trabajo digno y productivo, en el marco del proceso social de trabajo.

En tal sentido, el Estado garantiza a las personas con discapacidad una serie de herramientas y condiciones para su desenvolvimiento laboral con una serie de instituciones y políticas para dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

De esta manera y bajo el Viceministerio de Previsión Social, el MPPPST cuenta con 5 organismos adscritos que fungen como parte importante de la red de vínculos de la DPS, dichos organismos son:

1. IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
2. INCRET: Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores.

3. INPSASEL: Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales.
4. INCES: Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista.
5. Tesorería de Seguridad Social.

Junto a los organismos antes mencionados, la DPS cuenta con diversas instituciones tanto de carácter público como privado que forman parte de la red de vínculos de la institución a estos los precisaremos más adelante como actores sociales.

Técnicas e instrumento de recolección de información.

Las técnicas e instrumentos constituyen un insumo de gran importancia, imprescindible dentro de un proceso de investigación, pues a través de la aplicación de los mismos se pretende recolectar la información necesaria y determinante que lleve al investigador a alcanzar los fines propuestos, es así como en función de los objetivos de la presente investigación se emplearán una serie de técnicas e instrumentos que van en concordancia con la naturaleza del estudio y en función de los datos que se requieren para el mismo.

El autor Carlos Sabino respecto a las técnicas e instrumentos las menciona como: “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.” (1992) En este sentido, los elementos que se describirán en este apartado de la investigación están orientados a explicar dichas técnicas e instrumentos con el fin de recabar información.

Desde esta perspectiva las técnicas e instrumentos que se pretenden emplear, estarán dirigidas en un principio al personal que labora en la institución por medio de una entrevista semiestructurada, así como a las instituciones que se vinculan con la institución, de igual forma, se aplicará un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas

a los usuarios de la DPS, la observación no participante, ya que nos permitirá comprender de manera amplia el contexto en que se desenvuelve la investigación.

Técnicas:

Observación

Para el autor Ezequiel Ander-Egg, la técnica de la observación utilizada como técnica de investigación, consiste en:

[...] en observar a la gente in situ, o sea, en su contexto real, donde desarrollan normalmente sus actividades para captar aquellos aspectos que son más significativos (para la investigación). Abarca el ambiente físico, social y cultural, etc., donde los hombres desarrollan sus vidas [...] (1980)

Es importante señalar que todos los sentidos están presentes al momento de aplicar o llevar a cabo esta técnica, sino, el resto de los sentidos son igualmente utilizados en el proceso de observación, siendo la vista el sentido predominante en esta función.

Entre los elementos a tomar en cuenta para aplicar dicha técnica, tenemos que el investigador es el responsable de llevar a cabo la observación, determinar el fenómeno o problema a observar, así como capturar la información o datos que se persigue, de igual manera, el papel o el modo de la observación, en relación a este último punto, el observador debe determinar si la observación es participante o no participante, si la observación se realizará de forma individual o grupal, todo este con el fin de elaborar el instrumento que permita obtener la información y datos del problema a investigar.

En este orden de ideas, con el fin de dar respuesta a los objetivos del presente trabajo de grado, el equipo de investigación, determinó orientar esta técnica hacia una observación no participante, esta, con el fin de no alterar la cotidianidad de los usuarios o participantes de la División de Previsión Social, así como poder conocer, analizar e interpretar el quehacer diario que tienen las personas con discapacidad que se forman

laboralmente dentro de la institución, así como la relación con el grupo de profesionales que ejercen funciones en la División.

Observación no participante (Ver ANEXO N°1)

La observación no participante según lo expresa Gloria Pérez (1998) en su texto Investigación Cualitativa, es una técnica en la cual el investigador no forma parte del grupo al cual se pretende estudiar, en este sentido el mismo no participa ni se involucra, por lo cual no interviene modificando la dinámica del proceso estudiado con su presencia.

Dicha técnica contribuye al enriquecimiento de la investigación, pues a partir de la incorporación de la misma y desde la perspectiva teórica que orienta este estudio se intentará captar la realidad, debido que a través de la aplicación de esta se tiene como propósito, recopilar información importante sobre aspectos tales como conocer el funcionamiento de la relación entre la DPS y las instituciones con las que se vincula, así como el desenvolvimiento de los usuarios en la institución.

El instrumento que se elaborará para recoger la información necesaria, es un registro anecdótico, dicho instrumento permite obtener información de manera rápida y precisa, por lo general este registro escrito se lleva a cabo a través de una ficha de relatos e interpretación de elementos observados sobre el problema a investigar.

La entrevista

Para Garcia María, Martinez Cynthia, Martín Naira y Sánchez Lorena, la entrevista es:

La técnica con la cual el investigador pretende obtener información de forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. (2012)

En este sentido, es una técnica generadora de datos e información, y se complementa con el resto de técnicas aplicadas en las investigaciones cualitativas, en sí, la entrevista

es una conversación provocada por el investigador y con un propósito orientado a obtener datos de importancia para responder a los objetivos de investigación.

Esta técnica tiene elementos estructurales para llevar a cabo, ya que implica una conversación interpersonal que implique tanto al entrevistador como al entrevistado, el objetivo es obtener datos tanto objetivos y subjetivos, el entrevistador debe precisar un plan claro de entrevista para conseguir el fin propuesto, de igual manera implica un esfuerzo en materia de planificación, el tiempo para llevarla a cabo, la transcripción y el análisis de los datos obtenidos.

De igual manera para llevar a cabo un análisis que pueda brindar validez a la información recogida, se debe realizar una triangulación entre las distintas entrevistas realizadas, que permita comparar la información para llevar a cabo dicho análisis.

Entre los distintos tipos de entrevistas se tiene:

- Entrevistas estructuradas.
- Entrevista semiestructurada.
- Entrevista no estructurada o abierta.

Con el fin de llevar a cabo la presente investigación el tipo de entrevista a realizar será la entrevista semiestructurada.

Entrevista semiestructurada (ver ANEXO n° 2)

La entrevista semiestructurada es una técnica empleada para la recolección de información, mediante la cual el investigado tiene la posibilidad de responder las preguntas abiertas y cerradas que le son planteadas, desde su propia concepción.

Martínez (2009; Pág. 13), expresa que es un tipo de diálogo “coloquial”, el cual se avoca hacia la investigación cualitativa, la cual posiblemente se complementaría con otras técnicas. Para Ander Egg (2003), la mencionada entrevista se basa en un tipo de guion que el investigador o entrevistador empleará con flexibilidad “[...] tanto en el orden en

que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. [...] en cuanto al modo de formularlas, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje familiar con cada entrevistado”.

El tipo de entrevista al cual se hace referencia es relevante para la investigación que se lleva a cabo, ya que permite al entrevistado emitir su opinión sin limitaciones, el mismo puede emitir el juicio que crea pertinente en relación a las distintas preguntas que se le puedan plantear, según la guía establecida, lo que enriquecería el trabajo investigativo, ya que la opinión del sujeto investigado es esencial para alcanzar los objetivos propuestos.

Cuestionario (Ver ANEXO N°3)

El cuestionario, es una técnica que se emplea para la recolección de datos. De acuerdo a Sampieri (2003; Pág. 276) “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”.

De igual forma, el cuestionario suele ser uno de los instrumentos más empleados para recolectar la información que se busca. En este sentido, se puede hablar del tipo de preguntas que contiene el mismo, las cuales pueden ser abiertas o cerradas. Dicha instrumento se hace relevante para los fines de la presente investigación, debido a que permitirá obtener información importante de parte de los usuarios respecto al servicio brindado por parte de la DPS.

En este sentido, la aplicación del cuestionario se realizará a través de una encuesta que constará de 16 preguntas de selección simple, que se le entregará a los usuarios de la División de Previsión Social con el fin de que ellos puedan señalar las opciones con las que se sientan identificados, y de esta manera poder obtener la información requerida para su posterior análisis.

CAPITULO III

PROCESAMIENTO Y ANALISIS

Información recabada, categorías y datos

El presente capítulo del trabajo investigativo abarca dos procesos esenciales e importantes, como lo son: el procesamiento de los datos y análisis de los mismos. El primero de ellos, consiste en la explicación detallada del periodo de aplicación de instrumentos, a quienes y de qué forma se aplicaron los mismos para la recolección de los datos obtenidos. A su vez, el análisis se basa en la interpretación de la información obtenida por parte de los actores clave dentro de la investigación, es decir, las personas encuestadas y entrevistadas, las cuales fueron: usuarios, representantes de las instituciones que mantienen vínculo con la DPS (institución pública y privada), así como la jefa encargada de la División de Previsión Social.

La recolección y obtención de los datos de los usuarios de la DPS, se realizó en el mes de agosto del año en curso, ya que, era el período de iniciación de los cursos de formación profesional de la División. Por otra parte, en cuanto a la recolección de la información por parte de los representantes de las instituciones que mantienen vínculo con la DPS, así como de la jefa encargada, se llevó a cabo en el mes de septiembre.

En este sentido, la observación no participante, reviste una importancia al equipo de investigación ya que con dicha técnica se logra conocer la dinámica interna de la División de Previsión Social, la relación de los usuarios o participantes con el equipo multidisciplinario que labora en la institución, así como la interacción que existe entre los participantes y la forma en que se desarrollan los distintos cursos de formación que se imparten en la institución.

Siguiendo este orden de ideas, el equipo investigador se dirigió hasta la sede de la DPS para la recolección de información de los usuarios y de la jefa encargada de éste; para la recopilación de los datos del actor que mantiene vínculo con la División que pertenece al sector privado, se trasladó hasta la sede principal del Banco Venezolano de Crédito. Finalmente, para recolectar la información proveniente de la institución del

sector público, se dirigió hasta el Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhode”.

Es importante destacar que tanto el Banco Venezolano de Crédito, así como el CNR “Dr. Alejandro Rhode”, fueron seleccionados por el equipo investigador, para ser abordados, debido a la cercanía de ambas instituciones con la DPS, así como por la disposición de sus representantes, para dar información en torno a la temática abordada.

Se diseñaron dos tipos de instrumentos que permitieron la recolección de la información, en el caso de los usuarios se aplicaron cuestionarios con ítems de preguntas, las cuales en su mayoría fueron cerradas y con diversas opciones de respuestas, y algunas interrogantes abiertas. En lo referente al caso particular de los otros actores, le fueron aplicadas entrevistas con preguntas que le permitieran relatar su perspectiva de la División y de su vinculación con ésta.

En este sentido, una vez aplicados los instrumentos, en el caso de los usuarios fueron encuestados un total de veinticinco personas, es importante resaltar que sólo se le aplicó la encuesta a estos individuos, ya que era la totalidad de personas que se encontraban en la institución para formarse profesionalmente, ya que, de los trece cursos que ofrece la División, solamente cinco se encontraban activos, estos eran: panadería artesanal, técnicas de oficina, tapicería, encuadernación y reparación de computadoras; todo ello motivado a que para el resto de los cursos no contaban con profesores que impartieran las clases, por tanto esta era la única población existente a la que se le pudo aplicar el instrumento previamente elaborado.

En concordancia con la metodología del trabajo investigativo, es pertinente resaltar que la cantidad de individuos encuestados es suficiente para dar respuesta a uno de los objetivos de la investigación, ya que esta es de tipo exploratoria, y permite el acercamiento o estudio de la temática, puesto que, ésta ha sido poco abordada y es el primer acercamiento científico, por decirlo de alguna manera, dentro de la institución en esta área.

Posteriormente y como parte esencial del procesamiento de los instrumentos, en el caso de las encuestas aplicados a los usuarios, estos se procesaron a través de tablas dinámicas, los cuales permitieron obtener datos enteros en relación a la opinión de dichos participantes en torno a las preguntas realizadas; lo que hizo posible obtener información de la perspectiva de estos acerca de la red de vínculos.

En este sentido, los usuarios fueron notificados de la intención del instrumento que se les aplicaría, así como las trabajadoras sociales de la División de Previsión Social, quienes facilitaron el acceso a los usuarios, de igual manera, los usuarios que participaron en la recolección de información son participantes activos en los distintos cursos de formación, de sexo masculino y femenino, mayores de dieciocho años de edad y todos residenciados en la ciudad de Caracas, cabe destacar que la información, por acuerdo con las trabajadoras sociales de la institución y para los fines de la investigación fue llevado a cabo de manera anónima.

De igual forma, se procedió a elaborar una matriz cualitativa, la cual fue diseñada para el procesamiento de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los miembros de las instituciones tanto pública como privadas, que tienen vinculación con la DPS, para de esta forma obtener información clave para el desarrollo del trabajo investigativo.

De dicha matriz se desprenden varias categorías de análisis, estas fueron surgiendo a partir de la información aportada por los informantes claves, tanto de la institución pública, como privada y por la propia DPS.

Dichas categorías son:

- Conocimiento de la institución.
- Expectativas de la relación.
- Confianza.
- Características del vínculo.
- Beneficios.
- Actores sociales.

A continuación, la matriz cualitativa para el procesamiento de la información recogida en las entrevistas semi-estructuradas, tanto de institución pública como privada, así como por la jefa encargada de la División de Previsión Social.

Entrevistado	Conocimiento de la institución	Tipos de vínculo con la institución	Expectativas de la institución	Regularidad del trabajo o servicio	Confianza	Beneficio del vínculo	Sectorización de las instituciones	Actores sociales	Mantenimiento del vínculo
Adriana De Abreu (Banco Venezolano de Crédito)	"[...] es una institución de formación profesional que se encarga principalmente de capacitar a personas que tienen alguna discapacidad [...]"	"[...] nosotros recibimos personas con discapacidad [...] nosotros formalizamos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...]"	"[...] nosotros apoyamos a las personas [...] nosotros apoyamos a las personas [...] nosotros apoyamos a las personas [...]"	"[...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...]"	"[...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...]"	"[...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...]"	Privada		"[...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...] nosotros recibimos a las personas [...]"
Isabel Canchica (C.N.R. Dr. Alejandro Rhoades)	"[...] es una institución que brinda la posibilidad de aprender a leer [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	Pública		"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"
Nirvika Rodríguez (Jefa de la División y Rehabilitación de las encargadas de la DPS)	"[...] integración, motivación, [...] integración, motivación, [...] integración, motivación [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"		INPSADEL, INCET, INPS, INCES, Telesistema Nacional	"[...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...] si hay la vinculación con la institución [...]"

Fuente: Elaboración propia.

Conocimiento

Con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación, se tuvo que explorar sobre el conocimiento que tenían los informantes clave referente a la DPS, surgiendo así la categoría **conocimiento**, ya que esta precisa la forma en que es vista la División de Previsión Social.

Para ello, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas, tanto a la Licenciada Adriana De Abreu representante del Banco Venezolano de Crédito, así como a la T.S.U. en Trabajo Social Isabel Canchica, quien es trabajadora social del Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhoades”.

En tal sentido, la Licenciada Adriana De Abreu, expone sobre su conocimiento hacia la DPS, que es una institución encargada “[...] expresamente de postular a personas a puestos de trabajo y la inclusión de personas que tienen alguna discapacidad [...]” en este sentido, para la representante de la institución de carácter privado, la DPS es una institución que se encuentra enmarcada al área laboral de las personas con discapacidad, ya sea postulando a sus usuarios o agilizando con empresas privadas su inclusión en el sistema productivo nacional, es importante señalar que según la Ley para

Personas con Discapacidad, toda empresa registrada en el país debe contar con un 5% de personas con discapacidad en su nómina.

Para la T.S.U. Isabel Canchica, trabajadora social del CNR “Dr. Alejandro Rhode”. La división es una “[...] institución que les brinda la posibilidad de aprender un oficio [...]” en tal sentido, se le da un marco formativo-educativo a la institución, que va enfocado a la independencia laboral de la persona con discapacidad, con el fin de que el usuario pueda cumplir su objetivo de dominar un oficio en una área determinada, y a partir de este, pueda desarrollar todas sus capacidades, persiguiendo que el usuario logre desarrollar en el tiempo como un sujeto autónomo e independiente en materia laboral.

En tanto la División de Previsión Social, con los aportes de la Licenciada Ninoska Rodríguez, quien es Jefa encargada de la institución, comenta que la DPS es una institución que se encuentra direccionada hacia la “[...] integración, motivación, habilitación y rehabilitación de los trabajadores, trabajadoras, personas con o sin discapacidad [...]”.

En virtud de lo anterior, el conocimiento que se tiene de la DPS, se asemeja al objetivo para lo cual esta fue creada, en tanto que es una institución que se encarga en primera instancia de rehabilitar al trabajador que cuenta con una discapacidad, así como orientar y formar a aquellas personas con discapacidad que no han contado con la oportunidad de integrarse en el ámbito laboral. La DPS busca motivarlos y orientarlos hacia su total independencia económica, brindando la oportunidad de adquirir formación en un oficio y dando la posibilidad de acuerdo al perfil de integrar un puesto laboral. Se hace evidente que los tres actores coinciden en la definición y el propósito que persigue la División, por lo que se cree que esta logra proyectar de forma clara y precisa sus funciones.

Expectativas del vínculo

En cuanto a esta categoría, debemos mencionar que una expectativa se puede describir como la esperanza de que algo suceda o se mantenga, en este sentido, la expectativa se refiere a lo que esperan los actores sociales, de la relación o vínculo,

incluso podemos mencionar la expectativa de los usuarios o participantes de la DPS hacia la red de vínculos de la institución.

Para la Lcda. De Abreu, la expectativa en la relación lo expresa de la siguiente manera "[...] podemos apoyar a las personas con discapacidad insertándolos laboralmente [...]" en tal sentido, el Banco Venezolano de Crédito, tiene la expectativa de mantener la relación, en tanto pueda brindar oportunidades laborales a personas con discapacidad, así como blindar al personal de la institución en materia de sensibilización con el fin de crear un ambiente idóneo para contratar personal con discapacidad.

La T.S.U. Isabel Canchica indica "[...] estamos muy prestas tanto ellas (trabajadoras sociales DPS) como el equipo de acá, de trabajo social a colaborar en lo que se refiere a medicina social [...]" la expectativa se expresa en la colaboración o cooperación que exista entre ambas instituciones, con el fin de brindar soluciones referente al tema de discapacidad.

La Jefa encargada de la DPS de las expectativas hacia la red de vínculos menciona "[...] cada una de estas instituciones (las que tienen vínculos con la DPS), tienen otras redes y forman una telaraña, esto hace que las respuestas sean más inmediatas, porque sabemos qué hace cada institución, y cuando todos manejamos esa información, es más fácil atender." De acuerdo con lo que menciona la entrevistada, la expectativa de la vinculación se ve expuesta a través de la cooperación que representa la relación de la DPS con otras instituciones, para dar pronta respuesta a los distintos casos que se presenten y que se pueda articular a través de dicha red, en materia laboral entre otros. Es importante mencionar que una parte fundamental de la red de vínculos, es la cooperación existente entre los distintos nodos que la conforman.

Siguiendo con esta categoría, uno de los usuarios entrevistados expresó tener esperanza de conseguir una oportunidad laboral de acuerdo al curso u oficio en el que se está formando, ya que, considera que puede insertarse laboralmente, y esto sería gracias al aporte o ayuda brindada desde la institución, este indicó que "[...] gracias a las alianzas nos han dicho que nos pueden ayudar [...]", otro de los usuarios plantea "[...]"

me parece que sí, ya que cuenta con una gran variedad de empresas [...]”. Los usuarios tienen una expectativa laboral de la red de vínculos que conforma la DPS con las distintas empresas aliadas, por tanto, esperan conseguir empleo a partir de los cursos realizados.

Se puede observar que las expectativas entre las instituciones son amplias, ya que van desde la cooperación para atender situaciones relacionadas a las personas con discapacidad, así como en formación laboral e inclusión de los usuarios en esta área, así como capacitación en materia de sensibilización.

Confianza

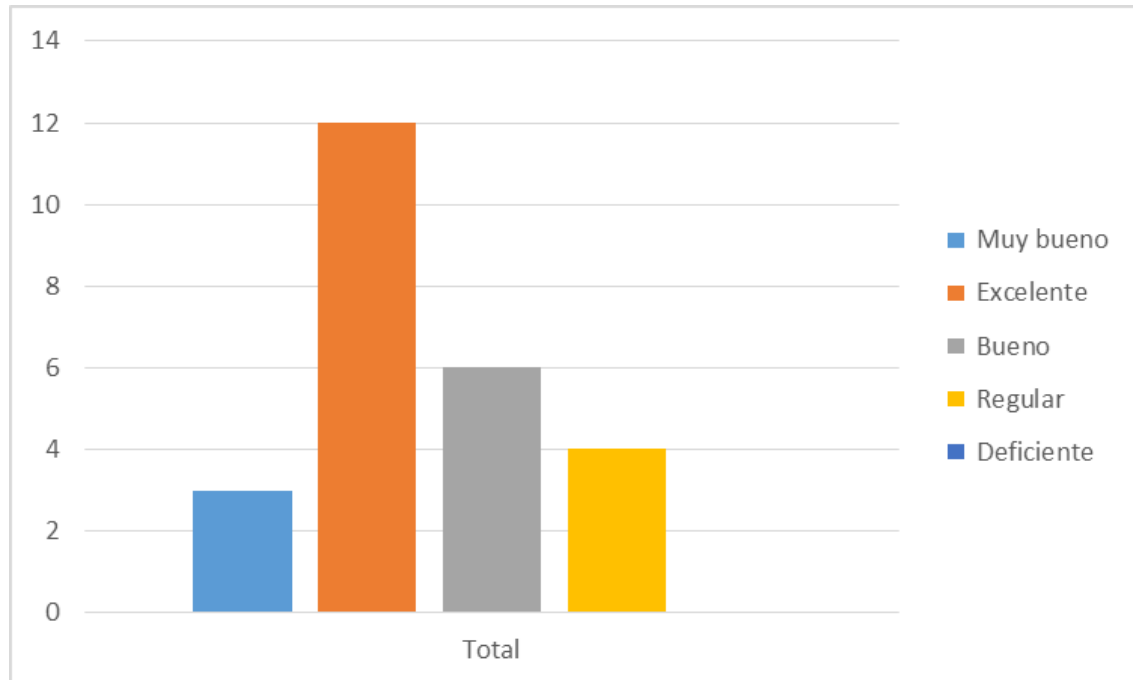
Confianza es uno de los elementos claves para comprender el capital social, Bernardo Kliskberg menciona en sus trabajos, la clave para generar capital social, es un clima de confianza que permita la cooperación, se puede agregar que la confianza está plenamente vinculada con las expectativas de reciprocidad que existan, en este caso entre los nodos de la red de vínculos. La percepción que se tenga, aun sin necesidad de tener relaciones formales, aún más, sino existe confianza, la posibilidad de que puedan surgir vínculos se puede ver afectada por falta de apoyo.

En este sentido, la Lcda. Adriana De Abreu plantea en torno a si recomendaría a otras instituciones a crear vinculo o relación con la División de Previsión Social, lo siguiente "Si recomendaría a la División, de hecho nos han llamado de otras empresas, ellos quieren sensibilizar a su población y quieren cumplir la cuota. Y le informamos que no podemos insertar a las personas si no trabajamos primero quitando la etiqueta porque si no el daño seria mayor, debemos saber cómo trabajar con ellos". La confianza existe en esta relación y se debe a la experiencia que tiene como institución el Banco Venezolano de Crédito al recibir formación en el área de sensibilización, reconociendo el esfuerzo realizado de la DPS y la capacidad de la institución en continuar su labor.

Por su parte, uno de los usuarios de la División de Previsión Social indica lo siguiente “no hay egoísmo para enseñar, se aprende bastante”, otro de los usuarios plantea “es muy buena oportunidad de estudio”. En tal sentido, se reconoce el grado de confianza

de los participantes hacia la institución, principalmente en el área de los cursos de formación laboral. Siguiendo este mismo orden de ideas, los usuarios o participantes, ante la pregunta ¿Cómo catalogaría usted su experiencia en la División de Previsión Social? Los usuarios la catalogaron de la siguiente manera:

Gráfico 1: ¿Cómo catalogaría usted su experiencia en la División de previsión Social?



Fuente: Elaboración propia.

Doce de los veinticinco usuarios indicaron tener una experiencia excelente dentro de la DPS, seis de los veinticinco usuarios la catalogaron de buena, lo que da una visión de la confianza que tienen los usuarios ante la institución.

Siguiendo este orden de ideas, la DPS cuenta aceptación y confianza por parte de las instituciones con las que se vincula, así como por parte de los usuarios que hacen vida en la institución, en ambos casos, recomendando a la institución; el clima de confianza permite que los actores sociales se vinculen y logren los objetivos planteados.

Características del vínculo

Se refiere a la categorización de los vínculos existentes, se determina sus características estructurales, como hace mención Francisco Campos Vidal (1996) por su densidad, conectividad, distancia y homogeneidad. Así como determinar si son de carácter formal o informal. El autor plantea que el formalismo del vínculo es representado por un “contrato”, y son generalmente de carácter institucional, en cambio los informales, carecen del carácter formal de “contrato” y surgen de manera espontánea o por afinidad.

En el caso del Banco Venezolano de Crédito, la Lcda. Adriana De Abreu nos aporta "[...] nosotros estuvimos haciendo contacto con ellos y después a principios de este año, nosotros formalizamos y establecimos la alianza [...] hicimos una primera etapa de talleres, no ha sido lineal, ha sido intermitente". En este aspecto, la vinculación entre el la institución y la DPS es formal, hay un vínculo formal que se renueva cada año, como lo indica la entrevistada no ha sido lineal, sino por etapas.

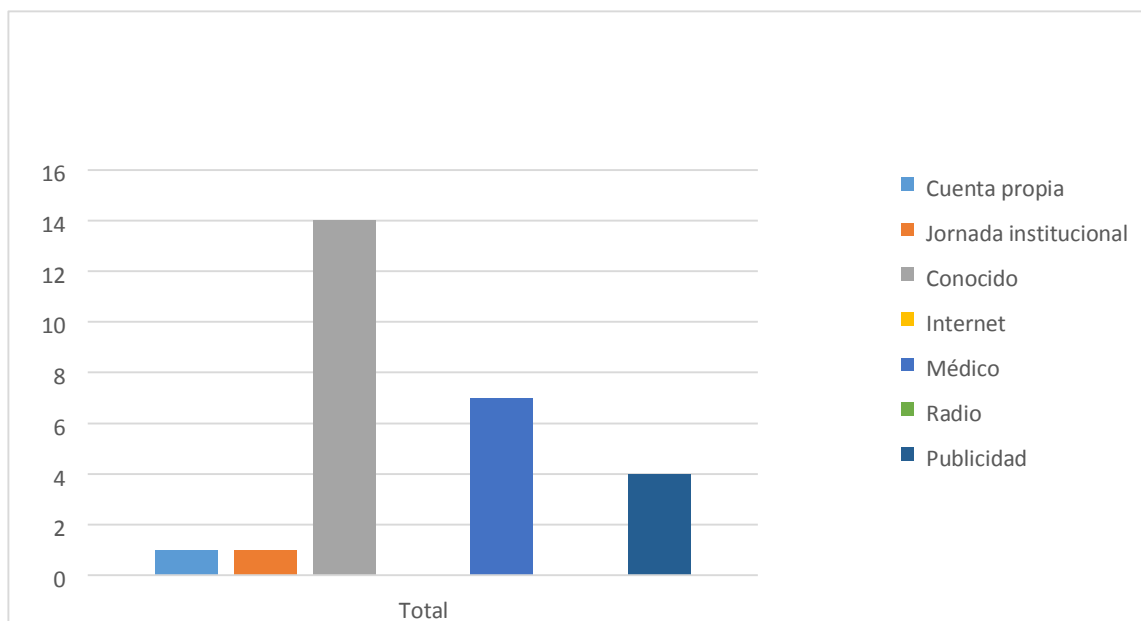
Por su parte en el CNR “Dr. Alejandro Rhode” la alianza es informal, en torno a la pregunta realizada a la T.S.U. Canchica de si el vínculo era formal, esta señaló: "no directamente, ellos vienen acá (la DPS) cuando tienen algún paciente [...] hacemos referencia hacia allá, sólo comentamos la existencia de la división". La DPS a pesar de estar estrechamente ligada al CNR, esto a partir de la proximidad geográfica entre las dos instituciones y a la población atendida por el CNR “Alejandro Rhode” la cual en su mayoría son personas con discapacidad, no tiene formalizado el vínculo con la División.

Se hace importante resaltar, que debido a la cercanía entre ambas instituciones, de los veinticinco usuarios entrevistados siete de ellos mencionaron haber conocido a la División de Previsión Social a través de su médico en el Centro Nacional de

Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhode”, siendo esta la segunda mayor incidencia sobre la pregunta: ¿Cómo supo usted de los servicios que ofrece la División de Previsión Social?

Como se puede observar en el grafico a continuación.

Gráfico 2: ¿Cómo supo usted de los servicios que ofrece la División de Previsión Social?



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a esta categoría, la Lcda. Ninoska Rodriguez mencionó lo siguiente: "la relación con las instituciones son anuales, ya que nosotros entregamos números de gestión a final de año." La División de Previsión Social formaliza los vínculos de manera anual.

Beneficios

Para Coleman (1998), el mantenimiento de las redes sociales se debe a un esfuerzo, en cuanto al tiempo de inversión y dedicación, esto se traduce en un beneficio, en forma de: solidaridad, cooperación, intercambio de información. En sí, esta categoría agrupa los beneficios que mencionan los informantes clave tanto de la institución privada como pública según la relación que mantienen con la DPS, en virtud de lo anterior, tenemos que la Lcda. Adriana De Abreu aporta: "Los beneficios que hemos obtenido más que todo es quitar esa etiqueta con respecto al tabú y el tema de concientización social y que poco a poco podemos ayudar a esta gente, de que se puedan insertar, no discriminarlos

y puedan rehacer su vida de la manera más normal sin importar la discapacidad que tengan. [...] Todavía nosotros no hemos podido dar donaciones, no hemos hablado de que son las cosas que ellos realmente necesitan, pero estamos viendo en que podemos apoyarlos." Se observa que el mayor beneficio que reconoce haber obtenido el Banco Venezolano de Crédito, se basa en el área de sensibilización del personal que labora en dicha institución, así como la apertura que se ha brindado a las personas con discapacidad a insertarse laboralmente. En el mismo orden de ideas, la Lcda. De Abreu destaca que la institución que ella representa no ha brindado donaciones a la DPS, aunque reconoce la intención de contribuir en el futuro cercano, aunque no precisa el área, ni tipo de colaboración.

En el caso del CNR "Dr. Alejandro Rhode" la T.S.U. Isabel Canchica, no precisa los beneficios en cuanto a la vinculación, ya que hace referencia a la informalidad del mismo, de igual manera afirma que la institución que ella representa sólo se encarga de referir a los usuarios hacia la DPS.

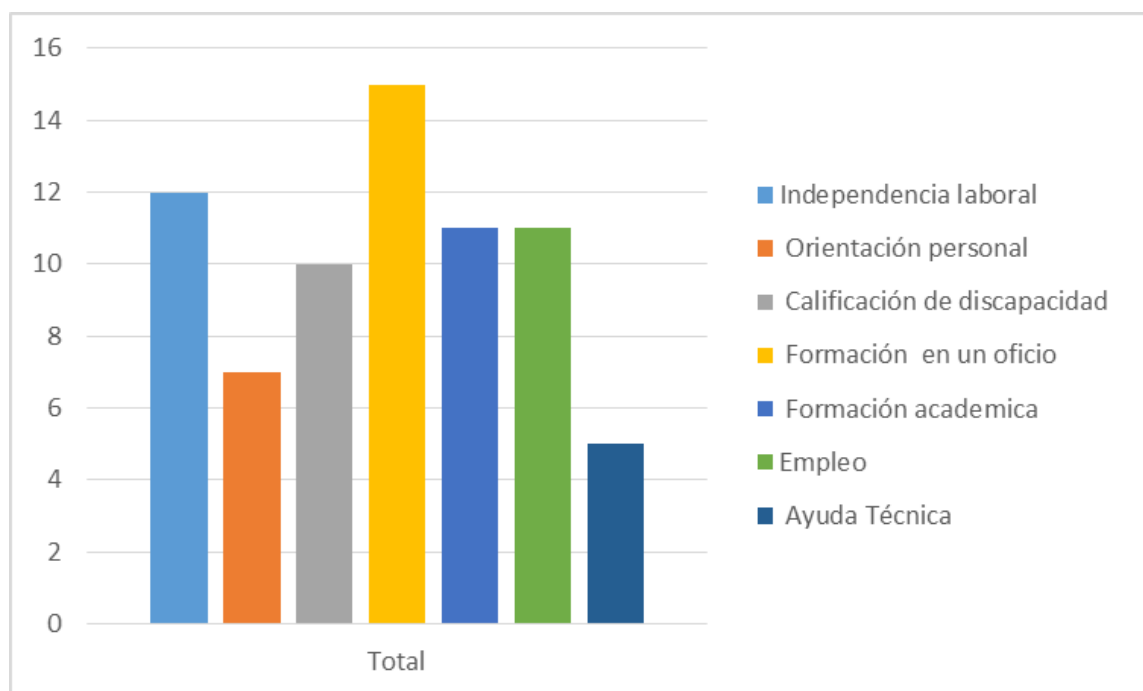
Por parte de la jefa encargada de la División de Previsión Social, Lcda. Ninoska Rodríguez reconoce como beneficio los intercambios de conocimientos que han realizado con instituciones con las que se encuentran vinculados, referente a lo anterior, menciona: "se les dio talleres de formación (INPSASEL) y ellos nos formaron a nosotros en el área de prevención, hacemos intercambio de saberes, yo te doy a ti esto y tú me das lo otro. Con la gente de la Universidad José Lorenzo Pérez nosotros le dimos los talleres de lenguaje de señas y ellos nos dieron talleres de diagnóstico organizacional.

[...] en el caso de la cadena hotelera ellos venían para acá, se formaba su personal y entonces ellos recuperaban un espacio aquí y donaban las pinturas."

Partiendo de lo anterior, se observa que en el caso de la DPS, la Lcda. Rodríguez reconoce distintos tipos de beneficios, tanto en materia de formación y saberes, así como la recuperación de espacios y donación de distintos materiales que facilitan la labor de enseñanza en los cursos de formación profesional que brinda la institución.

En cuanto a los usuarios, es necesario destacar los beneficios que estos consideran relevantes en su participación en la DPS, reconociendo las vinculaciones existentes entre la División de Previsión Social y las distintas instituciones públicas y privadas. De este modo cuando se interrogó a los usuarios acerca de los beneficios que considerarían relevantes de la vinculación, dicho instrumento revela que la formación en un oficio, independencia laboral, formación académica y la obtención de un empleo, como los principales beneficios que pueden alcanzar de dicha vinculación. Se ve expresado en el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Seleccione con una X los beneficios que usted considera relevantes, de la vinculación entre la División de Previsión Social con instituciones públicas y privadas.



Fuente: Elaboración propia.

Se hace evidente que para los usuarios el principal beneficio es la formación en un oficio, siendo este punto uno de los más importantes para División de Previsión Social, en tanto uno de los objetivos que la institución persigue es la reinserción en el ámbito laboral de todas aquellas personas que asisten a los distintos cursos de formación en la DPS

Cabe destacar, que tanto los usuarios, así como las representantes de las instituciones públicas y privadas reconocen de forma explícita y precisa los beneficios que han obtenido a partir de la vinculación con la DPS, expresándolos de manera clara y precisa, así como la propia representante de la División de Previsión Social, quien también reconoce los beneficios en las distintas alianzas formales o informales, en este sentido, y en el marco del Capital Social, vemos expresiones de cooperación entre instituciones, participación, intercambio de información, todos son valores innegables de forjamiento de Capital Social.

Actores Sociales

Esta categoría permite identificar las instituciones públicas y privadas que tienen vinculación con la División de Previsión Social. Para realizar la identificación de los siguientes nodos, en la entrevista realizada a la Jefa encargada de la División de Previsión Social Lcda. Ninoska Rodríguez, se le solicitó que indicara a las distintas instituciones con cuáles se vinculan, facilitando un listado de instituciones con las que existe vinculación, por otra parte, el Licenciado Alexander López, encargado de Relaciones Institucionales de la DPS brindó su colaboración para identificar las características de los distintos actores sociales.

En virtud de la construcción de la Red de Vínculos de la División de Previsión social, se identificaron a las siguientes instituciones: INCES, INCRET, Tesorería de

Seguridad Social, IVSS, CEET, CNR “Dr. Alejandro Rhode”, Hospital Miguel Pérez Carreño, PASDIS, CONAPDIS, Misión Ribas, Misión Robinson, Misión Sucre, Misión Dr.

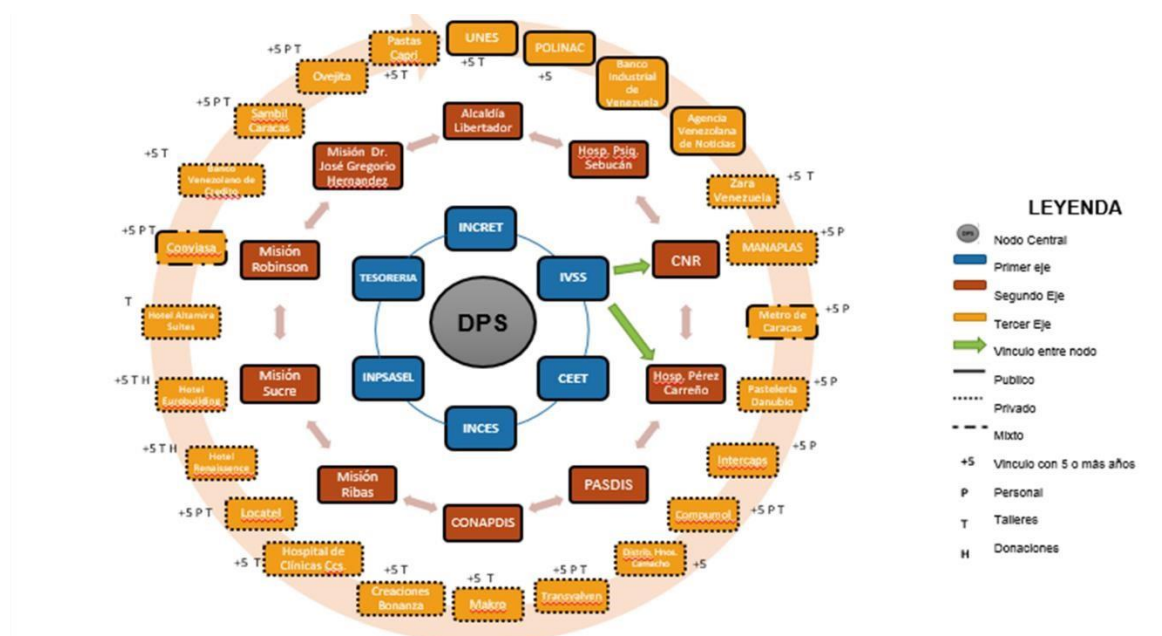
José Gregorio Hernández, Alcaldía de Libertador, Hospital Psiquiátrico Sebuacán,

MANAPLAS, Metro de Caracas, Panadería Danubio, INTERCAPS, COMPUMOL, Distribuidora Hermanos Camacho, Transvalven, Makro, Creaciones Bonanza, Hospital de Clínicas Caracas, Locatel, Hotel Renaissance, Hotel Eurobuilding, Hotel Altamira Suites, Conviasa, Banco Venezolano de Crédito, Sambil Caracas, Ovejita, Pastas Capri, Universidad Experimental de la Seguridad, Policía Nacional, Banco Industrial de Venezuela, Agencia Venezolana de Noticias, Zara de Venezuela.

En tal sentido, encontramos en los actores sociales instituciones de carácter público y privado, de igual manera tenemos la presencia de empresas mixtas, se observa de acuerdo a la información aportada por la Lcda. Ninoska Rodríguez, así como por el Lcdo. Alexander López, que en su mayoría los vínculos con instituciones públicas son de carácter informal, ya que no existe convenios o contratos firmados, caso contrario a las instituciones privadas o mixtas, en que los vínculos son formalizados, siendo habitualmente por periodos de un año calendario.

En función de los resultados obtenidos y el análisis de las categorías, así como de la información aportada por la Lcda. Ninoska Rodríguez junto al Lcdo. Alexander López; se presenta de manera gráfica la Red de Vínculos de la División de Previsión Social.

Gráfico 4: Red de Vínculos de la División de Previsión Social.



Fuente: Elaboración propia.

En el presente gráfico se muestra un mapa general de las redes y vinculaciones de la División de Previsión Social, dicha red se ha estructurado de acuerdo a al tipo de relación, distinguiéndose por contar con tres ejes alrededor del nodo central representado por la DPS.

En el primer eje o nivel de la red, se encuentran aquellas instituciones que cuentan con una relación estrecha con el nodo central, en este caso, las seis instituciones que pertenecen a este nivel son de carácter público, la relación es directa con la DPS a pesar de no estar formalizado el vínculo, la estrecha relación se debe a que las cinco instituciones: IVSS, INCRET, INCES, INPSASEL y Tesorería de Seguridad Social, son organismos adscritos y dependientes del Viceministerio de Previsión Social, figura rectora de la División de Previsión Social. En el caso del CEET (antigua agencia de empleo), de igual manera es un ente dependiente del Ministerio para el Poder Popular del Proceso Social del Trabajo, y se encuentra ligado directamente con la DPS en cuanto a la búsqueda de perfiles de personal con discapacidad para las empresas que buscan alcanzar la 5% de personal con discapacidad en su nómina.

En el segundo eje, se aprecia un grupo de instituciones igualmente de carácter público, que se vinculan con la DPS en la búsqueda de alcanzar objetivos comunes en cuanto a la población objetivo, en este caso las personas con discapacidad, realizando articulaciones que se reflejen en beneficios para los usuarios de la institución, la relación entre dichas instituciones y la DPS son de carácter informal.

El tercer eje, representa el grupo más amplio de vinculación con de la DPS, y es el grupo más lejano del nodo central, debido a que la relación se basa en su mayoría al carácter formativo, es decir, a la realización de talleres de sensibilización y lenguaje de señas a las distintas instituciones que lo conforman, de igual manera, hay un grupo de instituciones en que además de la formación, se han realizado enlaces en materia laboral, beneficiando a personas con discapacidad.

Se refleja en este eje, un alto número de instituciones de carácter privado, y en su mayoría cuentan con más de cinco años, realizando alianzas o vinculación con la DPS.

En relación al tercer eje, siendo este el que la DPS lo vincula con la formación en sensibilización y encuentro laboral directos con distintas instituciones públicas o privadas. La Jefa encargada, la Lcda. Ninoska Rodriguez señaló que para el mantenimiento de los vínculos, y su renovación anual, se realiza “un encuentro de experiencias exitosas”, dicho

encuentro anual ellos lo denominan como “Huellas”, allí la DPS invita a todas las instituciones con las que tiene vinculación e intercambian experiencias, aportes, entre otros elementos que vayan en la búsqueda de fortalecer la relación, así como brindar datos sobre los logros anuales que han alcanzado en materia de discapacidad.

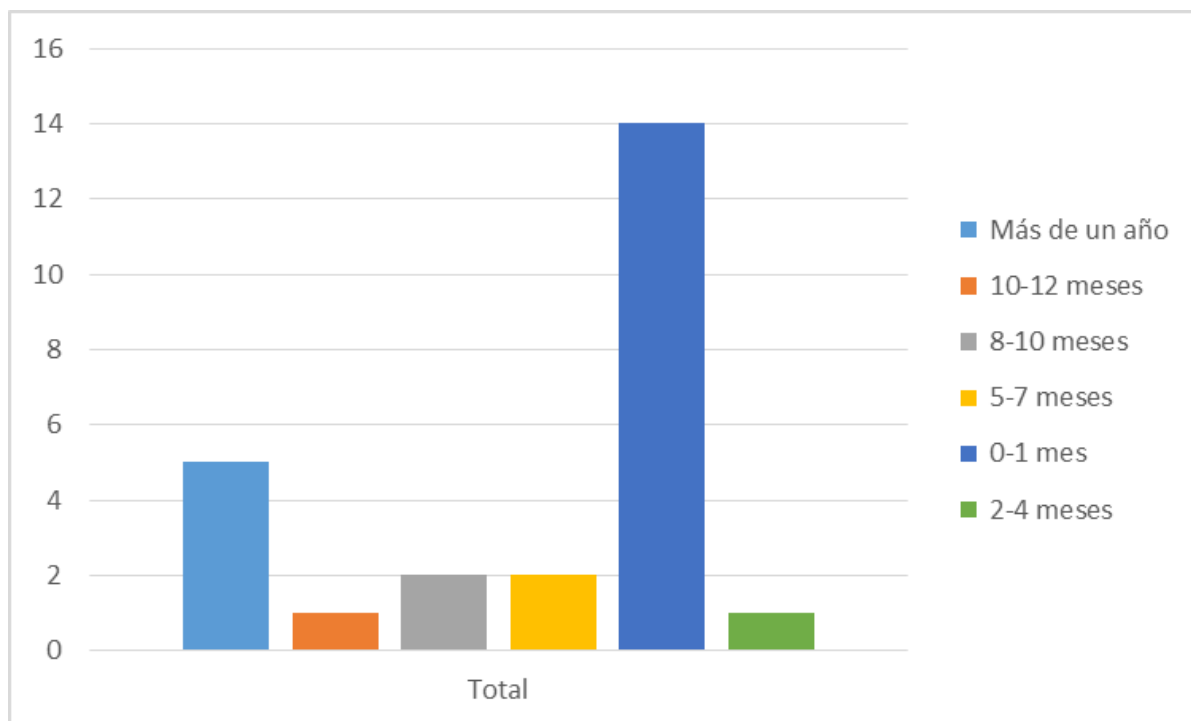
En el caso del instrumento aplicado a los usuarios o participantes de la División de Previsión Social, es necesario conocer la información que ellos manejan tanto de la institución, así como otros elementos que son importantes para realizar el análisis de las expectativas de los usuarios a la red de vínculos de la DPS.

Como se menciona anteriormente, el instrumento aplicado contó con la aprobación tanto de las trabajadoras sociales de la institución, así como por parte de los propios usuarios o participantes, dicha encuesta fue realizada a 25 personas con discapacidad, quienes representan la población total al momento de aplicar el instrumento, debido a que solo cinco de los trece cursos de formación se encontraban activos, el resto de cursos se encontraban temporalmente inactivos, debido a la falta de profesores e instructores.

Siguiendo este orden de ideas, se le consultó a los usuarios sobre el tiempo que tienen asistiendo a la División de Previsión Social, con el fin de dar conocer el contexto de los usuarios participantes en la institución, así como el conocimiento general que tienen de esta, así como de la red de vínculos.

En este sentido se les realizó la siguiente pregunta:

Gráfico 5: ¿Cuánto tiempo tiene acudiendo a la División de Previsión Social?



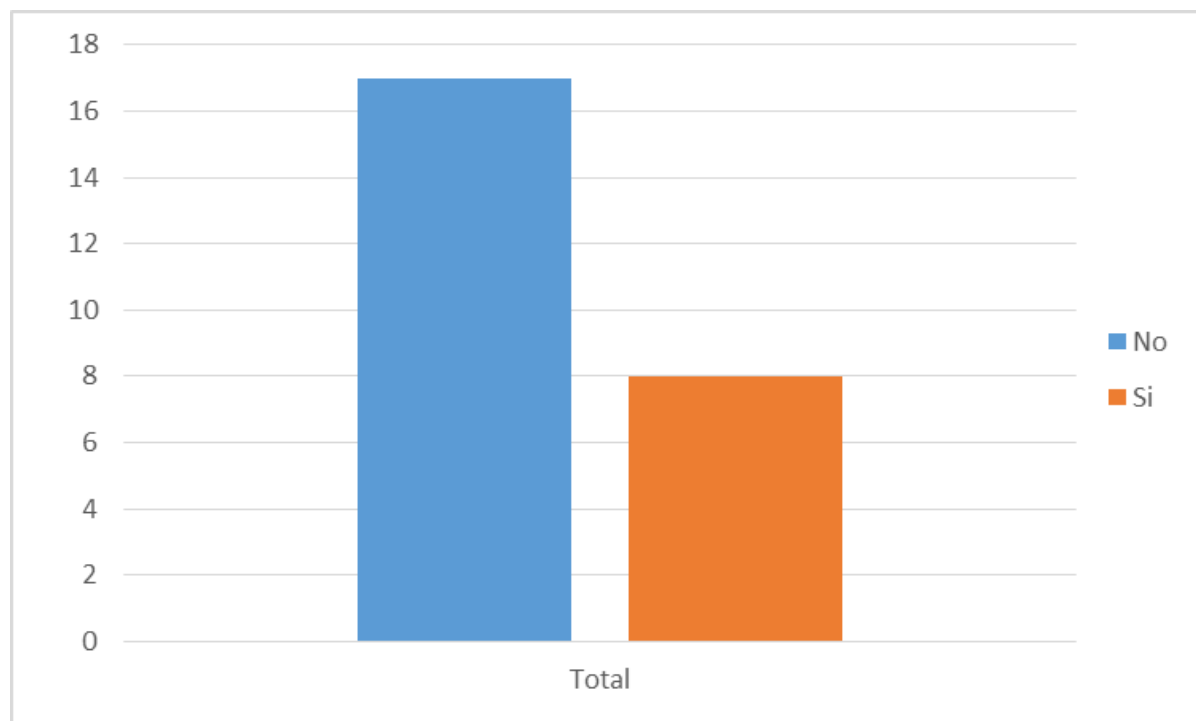
Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia en este Ítems, que catorce de los veinticinco usuarios señalan tener menos de un mes acudiendo a la División de Previsión Social, esto tiene una se explica debido a que el instrumento fue aplicado en el mes de agosto, tan solo 2 semanas luego de haber iniciado el semestre de los cursos de formación, por tanto la mayoría de los participantes son de nuevo ingreso, lo que puede representar un indicador del poco conocimiento que pudieran tener tanto de la institución, así como de la red de vínculos. Por otra parte, cinco de los de los veinticinco usuarios señalaron tener una antigüedad en la institución de más de un año, dichos usuarios han realizado diversos cursos de formación, es de considerar que según lo planteado en la entrevista semi-estructurada los usuarios solo pueden realizar hasta un máximo de tres cursos de formación, dicha medida es para evitar que la División de Previsión Social se vea como un ente en el que las personas con discapacidad asistan con el fin de estar ocupados, perdiendo el objetivo de la institución, el cual es formar e incluir a los participantes en la esfera laboral y social.

Siguiendo con las preguntas realizadas a los participantes, una de las interrogantes va dirigida al conocimiento y existencia que poseen los usuarios respecto a las distintas

alianzas o vínculos que mantiene la División de Previsión Social con empresas privadas con el fin de alcanzar objetivos comunes, en tal sentido se consultó.

Gráfico 6: ¿Sabía usted que la División de Previsión Social tiene alianzas con empresas privadas?



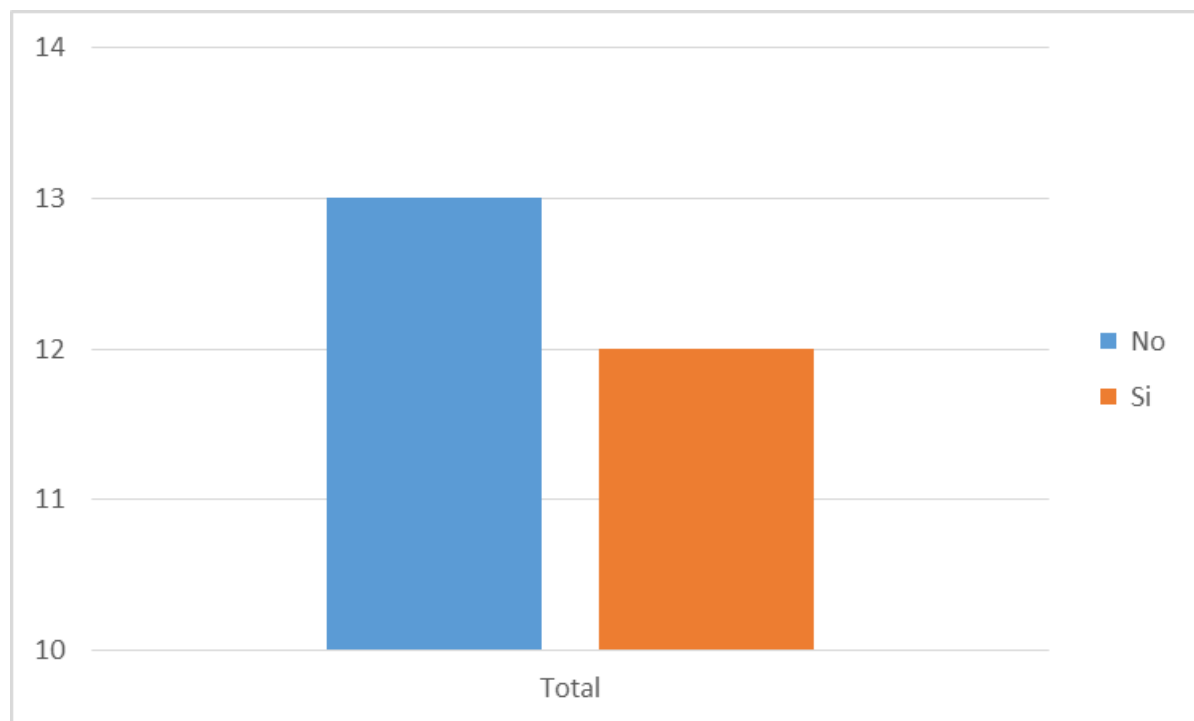
Fuente: Elaboración propia.

Referente a esta pregunta, se puede apreciar claramente que diecisiete de los veinticinco usuarios manifestaron desconocer dichas alianzas, tan solo ocho participantes mencionan conocer que la DPS cuenta con dichas relaciones, esto se entiende en tanto como se pudo percibir en el **gráfico 5**, en que catorce usuarios señalaron tener menos de un mes acudiendo a la institución.

En este sentido es evidente que la información en cuanto a la red que maneja la institución con las empresas privadas pueden ser manejadas de carácter administrativa, ya que dicha información no la maneja la mayoría de los usuarios en este caso.

De igual manera, se le indico la siguiente pregunta en el caso de la relación con que pudiera tener la División de Previsión Social con instituciones de carácter público.

Gráfico 7: ¿Sabía usted que la División de Previsión Social tiene vínculos con instituciones públicas?



Fuente: Elaboración propia.

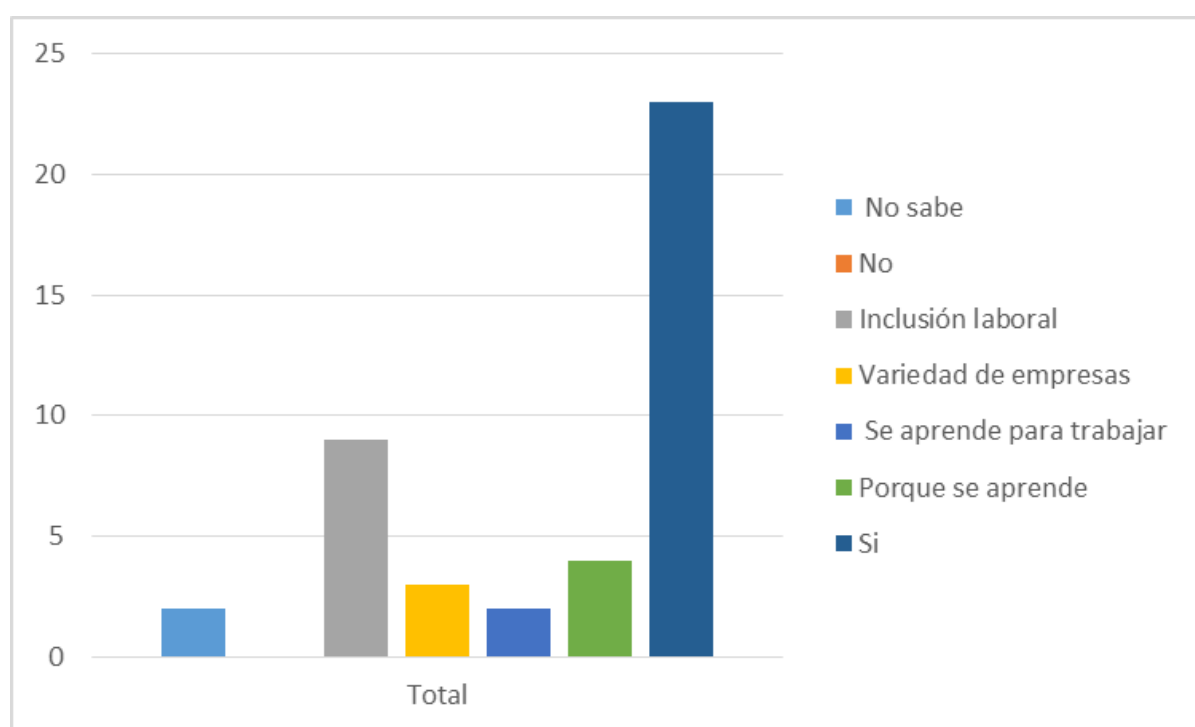
En este caso, el número de usuarios entre la opción si y la opción no, es similar, ya que doce participaron manifestaron tener conocimiento de los vínculos existente entre la DPS e instituciones públicas, en el caso de los trece usuarios restante señalaron no conocer de esta vinculación. En este caso, el conocimiento que poseen los usuarios en cuanto a las alianzas con instituciones públicas se aprecia por los distintos cursos de formación que existen dentro de la institución, así como por los procesos de calificación y certificación por parte de instituciones como PASDIS Y CONAPDIS.

Una vez identificado el número de usuarios que mencionan conocer la vinculación que tiene la División de Previsión Social con los distintas instituciones públicas y privadas,

y conociendo la expectativas que mencionan los usuarios hacia la red de vínculos de la institución, surgió el interés en conocer si los participantes esperan obtener una oportunidad laboral a partir de la dicha red.

En este sentido se obtuvo la siguiente información:

Gráfico 8: ¿Considera que existe oportunidad de conseguir empleo a través de las alianzas que tiene la División de Previsión Social con las instituciones públicas y privadas? ¿Por qué?



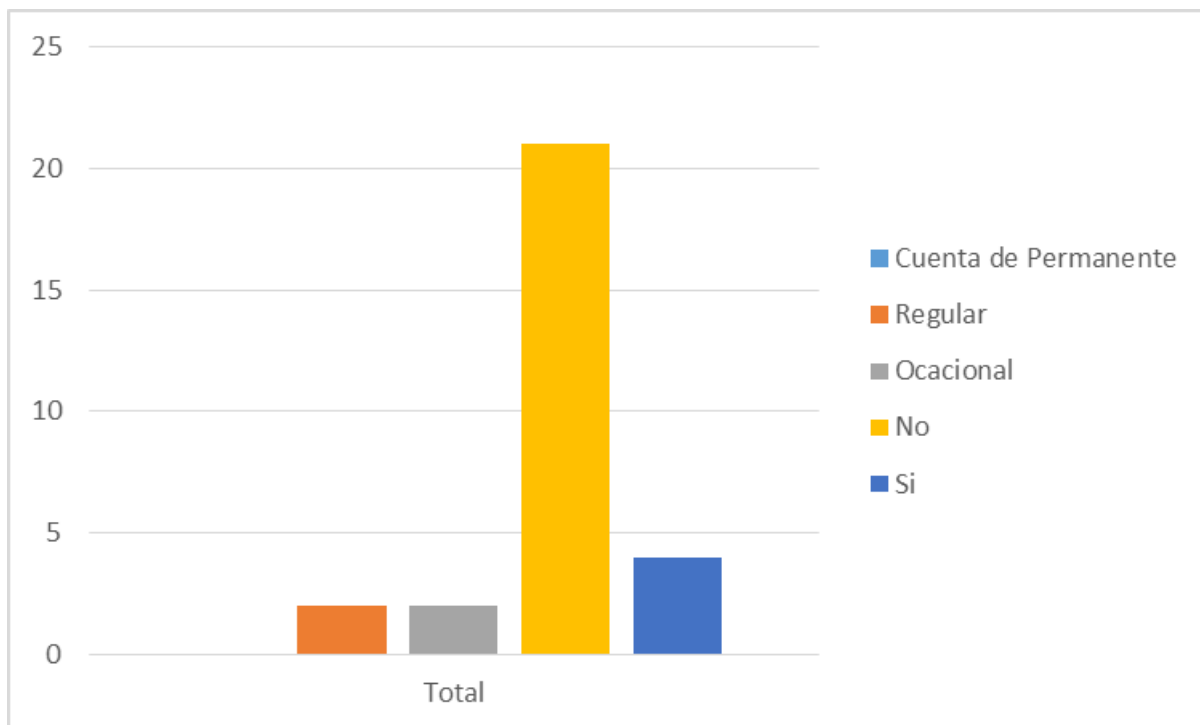
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el **gráfico 8**, de los veinticinco usuarios, veintitrés señalaron que si existe la oportunidad de conseguir un empleo a través de la red de vínculos que tiene la División de Previsión Social, dos de los encuestados, mencionan no saber si es posible esta opción. En tanto, la respuesta afirmativa de los veintitrés usuarios están acompañada de afirmaciones entra las que se destaca, que ellos aprenden un oficio a través de los distintos cursos de formación, esto, permite la inclusión

laboral, así como esperan conseguir un empleo, debido a la gran variedad de empresas que están presentes en la red de vínculos de la institución. Se aprecia claramente que la disposición de los usuarios está orientada a la inclusión laboral y tienen la expectativa de incluirse, en parte, al gran número de empresas que mantiene relación la División de Previsión Social, de igual forma, mencionan que ellos a través de los cursos dictados por la institución se están formando en un oficio, hecho que los impulsaría a alcanzar la meta de obtener un empleo formal.

De acuerdo, a la expectativa que tienen los usuarios acerca de obtener un empleo a partir de la red de vínculos, es necesario conocer si algunos de ellos ha tenido contacto con alguna institución pública o privada que pertenezca a la red de vínculos institucional, en este sentido se les consultó:

Gráfico 9: ¿Ha tenido usted cercanía con alguna institución pública o privada luego de haber iniciado alguna formación en la División de Previsión Social?



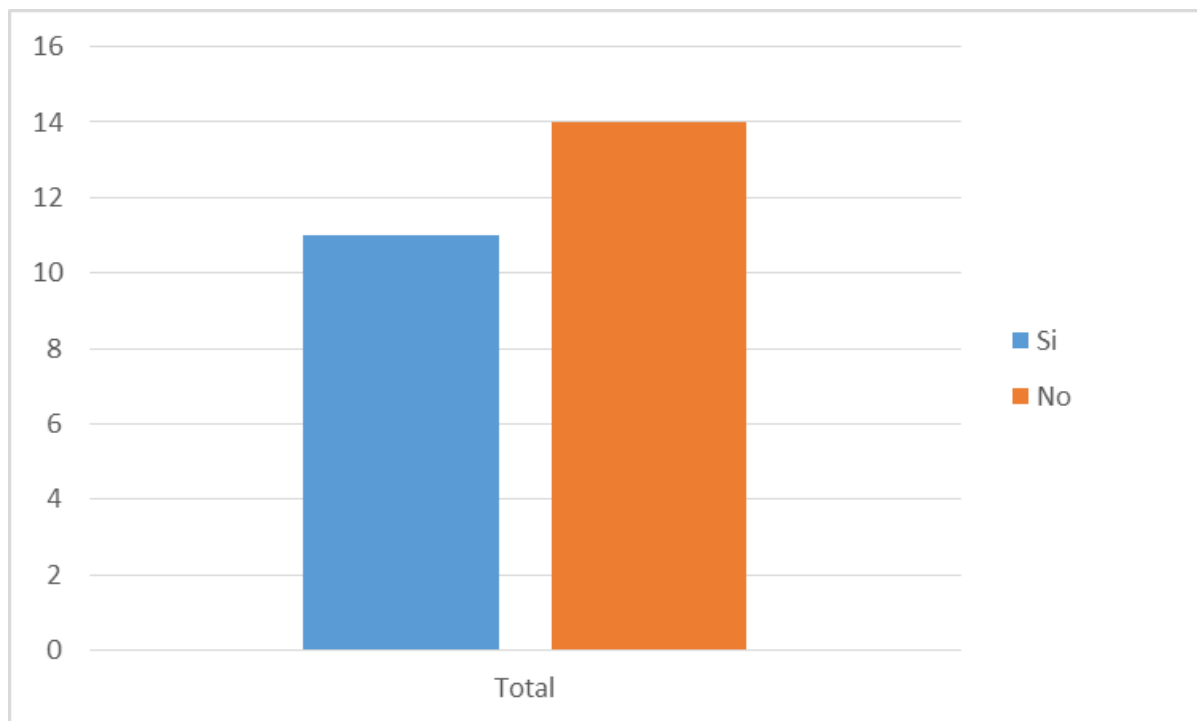
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la consulta realizada, veintiuno de los veinticinco usuarios señalaron no haber tenido acercamiento con ninguna institución pública o privada desde que realizan cursos de formación en la institución, tan solo cuatro usuarios mencionaron haber tenido algún tipo de contacto con estas, señalando dos usuarios que dicho contacto fueron ocasionales y solo dos, mencionaron tener un contacto regular con alguna de estas instituciones.

De igual manera, se le consulto acerca del conocimiento que pudieran tener sobre personas que se han formado en la División de Previsión Social y que se hayan beneficiado de la red de vínculos, al ser incluidos en el campo laboral.

Respecto a lo anterior, se les hizo la siguiente pregunta:

Gráfico 10: ¿Conoce a alguna persona que se encuentre en el campo laboral a través de las alianzas entre la División de Previsión Social e instituciones públicas y privadas?



Fuente: Elaboración Propia

Catorce de los veinticinco usuarios señalaron no conocer alguna persona que haya recibido un curso de formación en la DPS y que a través de la red de vínculos institucional pudiera incluirse laboralmente, los otros once usuarios manifestaron conocer a personas que si han logrado acceder a oportunidades laborales a partir de la red de vínculos institucionales.

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los veinticinco usuarios, podemos apreciar la poca información que los participantes poseen acerca de las instituciones que forma la red de vínculos institucionales de la División de Previsión Social, esto pudiera ser, ya que el objetivo principal que persigue la división es formar a las personas con discapacidad a través de los distintos cursos de formación, y el trabajo de promoción, enlaces interinstitucionales se realizan de manera administrativa en la institución.

De igual manera, es evidente la expectativa respecto a las oportunidades en materia laboral que los usuarios se plantean al participar en los distintos cursos de formación, y a pesar de no conocer de manera detallada la red institucional, se aprecian elementos en cuanto a la esperanza que tienen los participantes de obtener distintas oportunidades laborales a partir de la vinculación entre la DPS y las distintas empresas públicas y privadas.

En el mismo orden de ideas, luego de realizar el registro anecdótico con el cual se observó el desenvolvimiento de los usuarios de la División de Previsión Social, se logró identificar que los usuarios cuentan con una disposición favorable para realizar los cursos de formación, así como una relación positiva con los trabajadores de la institución, enmarcada en valores como: respeto, confianza, solidaridad.

En este sentido, se logró apreciar las actitudes positivas, y disposición favorable de los profesores o instructores de los cursos de formación en cuanto a la labor de enseñanza que allí ejercen, esto enmarcado en un clima de confianza y respeto.

De igual manera, la motivación que se logró apreciar por parte de las personas con discapacidad que acuden a la institución, aplicando la técnica de la observación no

participativa, es dada por la posibilidad de conseguir un empleo de manera formal o de lograr la independencia laboral y afianzada por el clima de no discriminación que existe dentro de la institución.

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones y Recomendaciones

Para el Capital Social, las redes sociales deben poseer dos características principales para su identificación: ellas son las formales e informales. Desde donde las informales son aquellas que por afinidad, por lazos familiares, entre otras, surgen de manera espontánea, por otro parte, tenemos las formales, que son aquellas que van definidas y sustentadas por convenios, contratos, es decir, se rigen bajo normas y cláusulas, a su vez hay tiempos que definen la vinculación. Este tipo de relaciones van existir en las redes sociales de toda institución, ambas se complementan y son importantes para ejecutar acciones de trabajo en toda red.

Por tanto, no se trata sólo de conocer y explotar los recursos con los que cuenta un actor o grupo determinado, se trata de activar y movilizar vías o mecanismos que permitan una interacción, una cooperación entre cada uno de los nodos que puedan comprender una red, en tal sentido, vemos como la División de Previsión Social, se enlaza con distintas instituciones con el fin de lograr sus objetivos y poder alcanzar sus metas programadas.

De igual manera, se aprecia que la red de vínculos de la DPS está orientada al campo laboral, es decir, la función principal de la División de Previsión Social, es rehabilitar laboralmente a las personas con discapacidad, así como en la formación de un oficio, en caso de que el participante no pueda continuar con la labor que ejercía antes de su condición de discapacidad y deba reorientar su capacidad laboral.

Cabe destacar que los participantes o usuarios de la DPS, son beneficiados directamente de la labores de articulación en la red de vínculos, en materia de: calificación, certificación, consecución de pensión, recreativa, legal, así como postulación a puestos de trabajo y certificación de oficios. El buen funcionamiento y mantenimiento de la red garantiza que el proceso de integración laboral de la persona con discapacidad se pueda realizar.

Cabe destacar que con cada objetivo específico de la investigación se da respuesta al propósito principal de la presente investigación, que es **Caracterizar la Red de Vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.**

De esta manera y luego del análisis realizado a los instrumentos aplicados se da respuesta al objetivo específico, **Identificar las instituciones de carácter público y privado que establecen relación con la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.** Ya que se logró identificar las instituciones que forman parte de la red de vínculos de la DPS, para lograr de esta manera el gráfico que dibuja la red, que permitirá a la institución tener una herramienta práctica a la hora de ubicar a dichas instituciones, conocer en que eje se ubican, así como poder analizar las relaciones que se ejerce entre los nodos de dicha red.

Siguiendo este orden de ideas, los distintos instrumentos aplicados permitió dar respuesta con nuestro objetivo específico número dos, el cual tenía como fin **Identificar los tipos de vínculos que establecen las instituciones que se relacionan con la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.** De igual manera, se logró a través de las entrevistas semiestructuradas conocer la tipificación de los vínculos, tanto formalidad o informalidad sea el caso, como proximidad de la relación y los puntos en que se basa la relación, para lograr un de manera amplia conocer los alcances de la vinculación de cada uno de las instituciones que son parte de la red de la DPS.

El objetivo específico número tres planteaba, **Determinar los aportes de las instituciones públicas y privadas a los procesos de integración laboral de las personas con discapacidad.** En este punto, la aplicación de los instrumentos permitió determinar los aportes o beneficios de las instituciones públicas y privadas en el proceso de integración laboral de las personas con discapacidad, en este sentido, se determina que dichas instituciones se encuentran abriendo espacios en sus organizaciones, para

formar a su personal en materia con discapacidad con el fin de abrir las puertas en el área laboral a personas con dicha condición y que se sientan en un ambiente laboral confortable, libre de prejuicios, así como aportes de instituciones públicas, en materia legal, como lo son los procesos de calificación y certificación de discapacidad, de igual manera, la certificación de cursos de formación laboral, orientación educativa, aportes directos que hacen a la DPS en materia de donaciones, tanto para recuperar espacios físicos, así como material para dictar los cursos de formación. Dichos aportes son indispensables para estas instituciones, así como para el mantenimiento de la red, ya que para lograr los mismos, se debe mantener la relación de cooperación, confianza, intercambios, de otra manera no se lograrían dichos beneficios.

Por otra parte, tenemos el objetivo específico número cuatro que se planteaba de la siguiente manera **Describir las expectativas de los usuarios hacia la red de vínculos en su integración laboral a la sociedad.** De los usuarios y basado en el instrumento que se les realizó, se aprecia que las expectativa gira en torno a la posibilidad de alcanzar la inclusión laboral, ya sea de manera independiente a través de un oficio aprendido en la DPS, o conseguir un empleo formal en alguna de las instituciones que tiene vinculación con la institución, de igual manera se logró apreciar un alto nivel de confianza por parte de los usuarios hacia la institución, esto por su experiencia siendo participante en los cursos así, como con el conocimiento que poseen de los logros obtenidos sobre la colocación de personal con discapacidad en el campo laboral.

Cabe destacar que una red se basa en la idea de interconexión entre sus nodos, el intercambio de algo, la cooperación, reciprocidad, en el cual un elemento principal es la confianza, ya que sin este valor no perdurarían los vínculos de la red. Es decir, para lograr la conformación de una red, no solo se necesita un grupo de actores sociales, sino una serie de elementos que permitan su conformación, mantenimiento y sostenibilidad.

En el caso de la División de Previsión Social, existen elementos claros para la conformación de vínculos, la confianza es el principal, el trabajo y los resultados arrojados es otro de ellos, ya que brinda credibilidad a la institución, la rendición de cuentas en los “encuentros de experiencias exitosas” y sobre todo el brindarle a las personas con

discapacidad un espacio para su formación profesional, abre espacios para que la red se siga nutriendo con instituciones que quieran hacer parte de ella.

Así mismo la aceptación que tienen los usuarios a la DPS, da cuenta de una institución que cuenta con credibilidad ante la población que busca beneficiar, así que facilita el trabajo y desenvolvimiento en los cursos y programas llevados a cabo por la institución, de igual manera se refleja una expectativa optimista de los usuarios hacia las distintas articulaciones que existen en la red.

Por tanto se puede afirmar que la División de Previsión Social, integra una red, que se conforma con un amplio número de instituciones alrededor de la misma y que sin ella no lograrían de manera óptima los objetivos que se plantea la institución, cabe destacar que la DPS es la única institución en materia de discapacidad que forma a la población para el encuentro laboral y profesional, además de no discriminar entre discapacidad, ya que todas son recibidas en la institución, lo que brinda posibilidades de vinculación en todas las áreas referente a discapacidad.

En cuanto al Capital Social, las redes sociales son expresiones de este, confianza, cooperación, asociatividad, son elementos característicos de este modelo. Para el Trabajo Social, la posibilidad de seguir realizando investigaciones y desarrollar la teoría de Capital Social es de suma importancia, ya que brinda la oportunidad de integrar distintos actores sociales en torno a una problemática común y orientarlos hacia el logro de beneficios colectivos, contar con distintas potencialidades, promover todas esas capacidades y apostar por la visión integradora con el fin de buscar soluciones que se transformen en beneficios para los involucrados.

Para el Trabajo Social, es importante poseer herramientas que permitan la identificación de una red de vínculos, siguiendo las ideas Pierre Bourdieu, quien realza la confianza que debe existir entre distintos actores sociales con el fin de alcanzar objetivos comunes, en este sentido, el trabajador social, teniendo entre sus roles, el de dinamizador de procesos locales, sin duda el poseer una herramienta de este tipo es importante para alcanzar los objetivos que se plantean en el quehacer profesional.

El trabajador social se debe formar en distintas líneas de investigación, para lograr desde la práctica el forjamiento de nuevas experiencias que permitan el enriquecimiento de la profesión, en este sentido, el capital social, es uno de estos elementos que nutre a las ciencias sociales día a día, y el trabajo social debe tomar e investigar desde esta línea, así como para seguir desarrollando el tema de las redes sociales, como en las distintas áreas que aborda este modelo.

Las redes sociales, y su característica cooperativa no escapa del ámbito del trabajo social, tomando en cuenta que las redes persiguen identificar objetivos comunes con el fin de sumar actores que permitan alcanzar metas planteadas y dar respuesta a distintas problemáticas.

Es evidente que las redes son parte de la sociedad, una comunidad tiene su propio entretejido, su propia red, instituciones de todo tipo también las poseen, todas con el fin de alcanzar objetivos comunes, como mencionamos, para el trabajador social lograr identificar una red, formarla o potenciarla, sin duda, es una herramienta que permitiría alcanzar beneficios comunes, de manera optimizada, dar respuesta en menor tiempo, con más mayor cantidad de beneficiados.

Sin duda, para el trabajo social la formación en redes sociales, así como en capital social, es de gran importancia, ya que permite al profesional contar con un mayor número de herramientas para encontrar soluciones, orientar, realizar labores de acompañamiento, así, como desarrollarse en otros ámbitos en los que una interconexión entre distintos actores es clave para la consecución de objetivos y metas establecidas.

Recomendaciones

Tomando en consideración lo antes expuesto, el equipo de investigación plantea las siguientes recomendaciones.

A la División de Previsión Social:

- Incorporar profesionales en materia de formación vocacional para orientar a los usuarios en los distintos cursos de formación que ofrecen.
- Continuar realizando los encuentros de experiencias exitosas, ya que es una manera propicia de interactuar con las instituciones vinculadas, así como de fortalecer los vínculos.
- Difundir mayor información acerca de las labores que realiza la DPS, así como de la discapacidad en general.

Las recomendaciones por parte del equipo investigador se dan en virtud de las observaciones realizadas, así como los aportes realizados por los entrevistados.

A la Escuela de Trabajo Social:

- Continuar con la línea de investigación de Capital Social.
- Continuar con la línea de investigación de Discapacidad.
- Promover el voluntariado de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social en dicha institución.
- Promover investigación en torno a Redes Sociales.

Las recomendaciones a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, se basa en la formación que debe adquirir un profesional en el área de discapacidad, así como la en la adquisición de elementos en la formación de Capital Social.

Es importante que el estudiante o egresado de esta escuela, cuente con herramientas para el abordaje de redes sociales, así como para reconocer sus potencialidades, fortalecimiento que orienten a la formación de Capital Social.

De igual manera, es importante mantener una línea investigativa sobre discapacidad, todo profesional egresado de la Escuela de Trabajo Social, debe conocer, y reconocer la discapacidad como un tema a abordar en la sociedad, no caer en el error de plantear la

discapacidad como un tema asistencial o médico, de esta manera seguir contribuyendo en desarrollo del tema, divulgación y reivindicación de esta población en Venezuela.

Además de las modestas recomendaciones realizadas por el equipo de investigación, se considera importante profundizar el estudio sobre el tema abordado por este trabajo, así como promover la realización de acercamientos teóricos en los distintos talleres de investigación, así, como en el desarrollo de trabajos de grado, en áreas de: discapacidad, capital social, redes sociales, entre otros.

Los temas antes mencionados tienen relación con este trabajo de grado, que tiene como fin, dar una base a profundizaciones en la temática abordada, para que se pueda generar propuestas, con el fin de seguir apoyando a instituciones vinculadas al mejoramiento y bienestar de las personas con discapacidad.

Partiendo que el Trabajo Social persigue contribuir al desarrollo social y en la búsqueda del bienestar de los distintos actores sociales que conforman la sociedad, y con la información recogida en la División de Previsión Social, así como en la entrevista realizada a la Licenciada Ninoska Rodríguez, quien apuntó en la entrevista realizada, que la institución esta presta para que estudiantes de la Escuela de Trabajo Social acudan a la sede a desarrollar investigaciones, así como prácticas en el área de discapacidad y de formación para las personas con discapacidad.

Tomando en consideración lo anterior, se recomienda a la institución acudir a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de incorporarla a la red de vínculos institucionales, con el fin de recibir apoyo profesional por parte de los estudiantes en esta área.

El apoyo que desde la Escuela de Trabajo Social se puede brindar a la División de Previsión Social, se puede realizar desde tres ámbitos: servicio comunitario, prácticas profesionales y pasantías.

En este sentido para el establecimiento del servicio comunitario, tenemos que según la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, promulgada en el año 2005, define el servicio comunitario como:

Artículo cuatro:

Se entiende por servicio comunitario, la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.

Es evidente que el servicio comunitario, persigue que el estudiante pueda ejercer lo aprendido en su formación laboral en un espacio comunitario determinado, con el objetivo de elaborar un proyecto que permita a los estudiantes llevar a cabo sus labores en la institución, que den respuesta tanto los requerimiento institucionales, así como a los requerimientos académicos que exige la Ley.

En segundo término, tenemos la figura de las practicas profesional, esta tiene como objeto según el Proyecto de Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social (1993) formar a los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, en los distintos roles de la profesión, esto a través de la adquisición de habilidades requeridas para el abordaje social.

Este espacio abre posibilidades para que los estudiantes puedan aplicar en el periodo de un año académico, todo el aprendizaje y experiencia adquirido durante su formación en los tres años previos de la carrera, lo anterior lo aplica y se desarrolla llevando a cabo proyecto en una institución, comunidad, población, a través de la investigación, reflexión tanto teórica como práctica.

En este sentido, un centro de prácticas profesionales en la División de Previsión Social, dada la complejidad del trabajo con personas con discapacidad, enriquecería la

formación del estudiante de Trabajo Social, así como el apoyo a la institución en la profundización tanto de la red de vínculos, así como en la atención de los participantes de la institución.

Por último, un centro de pasantías profesionales, están contempladas según la Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social del año 1987, como un requisito electivo para obtener el título de Licenciado (a) en Trabajo Social, en este sentido, el estudiante debe cumplir una serie de requerimientos tanto académicos como una serie de parámetros para realizarla, dicha figura busca promover la capacitación del estudiante en el entorno laboral.

Desde los centros de prácticas, los estudiantes complementan su formación académica, ya que deben sistematizar sus experiencias, través de un proceso analítico, en el cual deben incluir elementos metodológicos con el fin de presentar un informe que refleje el trabajo realizado durante el tiempo comprendido de pasantía.

La propuesta del centro de pasantías, representa un espacio para promover el ejercicio profesional de los estudiantes en una institución dedicada al abordaje y formación laboral de personas con discapacidad, así como que sería una oportunidad de que los estudiantes puedan desarrollar habilidades en capital social, así como en el fortalecimiento de la red de vínculos institucionales, con el fin de profundizar los ejes de acción que tiene la División de Previsión Social.

Dichas propuestas están en concordancia con lo expresado por la jefa encargada de la institución Licenciada Ninoska Rodriguez, así, como en la oportunidad de la Escuela de Trabajo Social en abrir espacios para la formación de los estudiantes en áreas que pueden ser profundizadas, con el fin de mejorar las aptitudes de los estudiantes ante la discapacidad, así como al capital social.

Es evidente que el Trabajo Social tiene elementos que brindar a instituciones como la División de Previsión Social, y esta institución se abre como una opción para profundizar la formación de los estudiantes en áreas de discapacidad, capital social,

inclusión laboral, abordaje social. En este sentido, con el fin de cumplir los roles de la profesión.

REFERENCIAS

Bibliográficas:

- ANDER-EGG, Ezequiel (1979). Diccionario de trabajo social. Editorial Nova Terra. Alicante, España.
- ANDER-EGG, Ezequiel (1980). Técnicas de investigación social. El Cid Editor. Buenos Aires, Argentina.
- ANDER-EGG, Ezequiel (2003). Repensando la Investigación-Acción-Participativa. Grupo Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- ARIAS, Fidias (1999). El proyecto de investigación. Orial Ediciones. Caracas, Venezuela.
- BARNES, John (1954). Clase y comités en una comunidad isleña de Noruega. Relaciones Humanas.
- BOURDIEU, Pierre (1985). Formas de Capital Social. Manual de teoría e investigación para la sociología de la educación. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- CAMPOS, José (1996) Redes y el Trabajo Social. quaderns de pensament. Talua, España.
- COLEMAN, James (1990). Algunas propiedades de los Campos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, D.F., México.
- DE LORENZO, Rafael (2003). Oportunidades para todos. Escuela Libre Editorial, Madrid, España.

- DURSTON, John (2001). Capital social. Parte del problema, parte de la solución. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- GARCIA-VALDECASAS, JOSE (2011). Una definición estructural de capital social. Revista hispana para el análisis de redes sociales. Leicester, Reino Unido.
- KLIKSBURG, Bernardo (2001). Diez falacias sobre los problemas sociales en América Latina. Banco Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- LOMNITZ, Larissa (2002). Redes Sociales y Partidos Políticos en Chile. Revista hispana para el análisis de redes sociales, Barcelona, España.
- MADRID, Norma (2003). Mecanismos de Generación de Capital Social en Programas Gubernamentales de Desarrollo en Venezuela. CAF, Caracas, Venezuela.
- MARTÍNEZ Miguel (2009). Nuevos paradigmas en la investigación. Editorial Alfa, Caracas, Venezuela.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. INMERSO. Madrid, España.
- PÉREZ, Gloria (1998) Investigación Cualitativa, Retos e Interrogantes. Editorial La Muralla. Madrid, España.
- PUTNAM, Robert (2001). La comunidad prospera. El capital social y la vida pública. Zona abierta. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, España.

- REQUENA, Félix (1991). Redes sociales y mercado de trabajo. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.
- SAMPIERI, Roberto (2003). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, D.F., México.
- SABINO, Carlos (1992). El proceso de investigación. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.860 [Extraordinario], marzo 24, 2000.
- Ley de Integración de las Personas Incapacitadas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 4.623 [Extraordinario], septiembre 03, 1993.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.272 [Extraordinario], septiembre 14, 2005.
- Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.076, [Extraordinario], de fecha 07 de mayo de 2012.
- Ley para las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.598 [Extraordinario], enero 05, 2007.

Digitales:

- Escuela de Trabajo Social. (1993) Proyecto de Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social. Consultado el 05 de Octubre de 2015 de:

http://www.trabajosocial.tk/wb/prg/Proyecto-curricular-1994_actualizadoal-2008.pdf

- Escuela de Trabajo Social. (1987) Reforma curricular de la Escuela de Trabajo Social. Consultado el 05 de Octubre de 2015 de:
<http://www.trabajosocial.tk/documentos/>
- GARCIA María, MARTINEZ Cynthia, MARTÍN Naiara, SÁNCHEZ Lorena. (2012) La entrevista. Consultado el 10 de noviembre de 2015 de:
[https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2011) Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Consultado el 29 de julio de 2015 de:
<http://www.ine.gov.ve/CENSO2011/>
- MUNARRIZ Begoña. (1992) Técnicas y métodos de investigación cualitativa. Consultado el 25 de octubre de 2015 de: <http://ruc.udc.es/handle/2183/8533>
- Universidad Nacional de Salta. (S/F) Teoría de los Grafos. Consultado el 14 de junio de 2015 de:
<http://www.unsa.edu.ar/~hibbard/discreta/grafos.pdf>

ANEXOS



Universidad Central de Venezuela
Escuela de Trabajo Social-FACES
Tesis de Grado.

Caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del
Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la
parroquia Antímamo de Caracas.

Registro Anecdótico¹

Curso: _____ Discapacidad: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Incidente:

Interpretación: _____

Conclusión:

¹ ANEXO N° 1



Universidad Central de Venezuela
Escuela de Trabajo Social-FACES
Tesis de Grado.

Caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la parroquia Antímano de Caracas.

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD²

Nombre y Apellido: _____

Institución: _____ Cargo: _____

GUIA DE PREGUNTAS

1. ¿Por cuál medio de comunicación conocieron a la División de Previsión Social?
2. ¿Podría relatar cómo se generó la relación de ustedes con la DPS y qué les motivó a establecer el vínculo? ¿Existe un tiempo establecido de vinculación?
3. ¿Cuál es el objetivo de la institución al tener un vínculo con la División de Previsión Social?
4. ¿Cuánto tiempo tiene la vinculación de la institución que usted representa con la División de Previsión Social?
5. ¿Cuáles son las áreas de trabajo o interés desde las cuales se vinculan con la DPS?
6. ¿A cuales otras áreas podrían extender el vínculo?
7. ¿Cómo considera que ha sido la relación entre la institución y la División de Previsión Social?
8. ¿Cuáles son sus expectativas con la institución, tienen interés de mantener la relación, ampliarla, profundizarla o piensan cerrar el vínculo?
9. ¿Cuáles mecanismos son utilizados para mantener relación con la DPS?
10. ¿Pueden describir los beneficios que ustedes han obtenido de la vinculación?
11. ¿Consideran que la División de Rehabilitación Ocupacional se ha beneficiado del vínculo?
¿Por qué?
12. ¿Consideran haber alcanzado el objetivo planteado?
13. De acuerdo a su experiencia: ¿Ustedes recomendarían a otras empresas a vincularse con la División de Previsión Social en las áreas mencionadas por ustedes? ¿Por qué?

² ANEXO N° 2



Universidad Central de Venezuela
Escuela de Trabajo Social-FACES
Tesis de Grado.

Caracterización de la red de vínculos de la División de Previsión Social del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, ubicado en la parroquia Antímano de Caracas.

Instrumento de recolección dirigida a actor clave³

Edad: _____ Sexo _____
Lugar de residencia: _____
Tipo de discapacidad: _____

El presente instrumento se corresponde estrictamente con fines académicos, los datos de los usuarios entrevistados serán confidenciales.

1. ¿Cómo supo usted de los servicios que ofrece la División de Previsión Social?

Publicidad: ____ Radio: ____ Televisión: ____ Internet: ____ Médico: ____

Un conocido: ____ Otro: ____ Especifique: _____

2. ¿Cuánto tiempo tiene acudiendo a la División de Previsión Social?

0-1 mes ____ 2-4 meses ____ 5-7 meses ____ 8-10 meses ____ 10-12 meses ____ más de 1 año ____

3. Seleccione con una X los cursos que conozca, ofrecidos por la División de Previsión Social

Técnicas de Oficina: ____ Papelería y Encuadernación: ____ Computación Básica: ____

Peluquería: ____ Tapicería de Muebles: ____ Básico de Repostería: ____

Reparación de Computadoras: ____ Instalaciones Eléctricas: ____ Misión Ribas: ____ Panadería

Artesanal: ____ Misión Sucre: ____ Serigrafía: ____ Reparación de Celulares: ____

³ **ANEXO N° 3**



4. ¿Usted ha participado en alguno de los cursos antes seleccionados?

Si: ☐ No: ☐ Mencione cual (es): _____

5. ¿Se siente satisfecho con los cursos que ofrece la División de Previsión Social ?

Si: ☐ No: ☐ Explique: _____

6. ¿Recomendaría usted a otros usuarios los cursos que brinda la División de Previsión Social?

Si: ☐ No: ☐ Explique: _____

7. ¿Conoce la Unidad de Trabajo Social de la División de Previsión Social?

Si: ☐ No: ☐

8. ¿Sabía usted que la División de Previsión Social tiene alianzas con empresas privadas?

Si: ☐ No: ☐

9. ¿Sabía usted que la División de Previsión Social tiene vínculos con instituciones públicas?

Si: ☐ No: ☐

10. Seleccione con una X las instituciones públicas que usted conozca que tiene vinculación con la División de Previsión Social .

INCRET: ☐ Metro de Caracas: ☐ MPPS: ☐ Alcaldía Libertador: ☐ Misiones: ☐

PASDIS: ☐ CONAPDIS: ☐ CNR “Dr Alejandro Rhode”: ☐ Hospital Pérez Carreño: ☐

Colegio Universitario Lorenzo Pérez: ☐ Hospital Lidice: ☐ Agencia de empleo: ☐ otro: _____

11. Mencione las instituciones privadas que usted conozca que tiene la vinculación con la División de Previsión Social.

12. Seleccione con una X los beneficios que usted considera relevantes, de la vinculación entre la División de Previsión Social con instituciones públicas y privadas.

Ayuda técnica: ☐ Empleo: ☐ Formación Académica: ☐ Formación en un Oficio: ☐

Calificación de Discapacidad: ☐ Orientación Personal: ☐ Independencia Laboral: ☐

13. ¿Considera que existe oportunidad de conseguir empleo a través de las alianzas que tiene la División de Previsión Social con las instituciones públicas y privadas? ¿Por qué?

Si: ☐ No: ☐ Explique:

14. ¿Ha tenido usted cercanía con alguna institución pública o privada luego de haber iniciado alguna formación con la División de Previsión Social?

Si: ☐ No: ☐

En caso de ser afirmativa la respuesta anterior. ¿Cómo considera usted esa cercanía?
Seleccione con X

Ocasional: ☐

Regular: ☐

Permanente: ☐

15. ¿Conoce a alguna persona que se encuentre en el campo laboral a través de las alianzas entre la División de Previsión Social y las instituciones públicas y privadas? Si: ☐ No: ☐

16. De acuerdo a su experiencia dentro de la División de Previsión Social. ¿Cómo usted la catalogaría? Seleccione con X

Deficiente: ☐ Regular: ☐ Buena: ☐ Muy Buena: ☐ Excelente: ☐

Gracias por su colaboración